



RIDUNAJ
Repositorio Institucional
Digital UNAJ



Universidad Nacional
ARTURO JAURETCHE

Tesinas de Grado

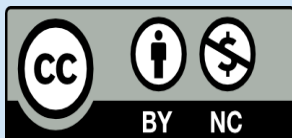
Avalos, Jesica Analia

Aportes del Trabajo Social en el abordaje de situaciones de violencia por motivos de Género : Perspectiva del equipo interdisciplinario del Centro de atención a Mujeres y Diversidades de la municipalidad de Quilmes año 2023

2024

*Instituto de Ciencias Sociales y
Administración*

Carrera: Licenciatura en Trabajo Social



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons.

Atribución – No comercial 4.0

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>

Documento descargado de RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional Arturo Jauretche

Cita recomendada:

Avalos, J. A. (2024). *Aportes del Trabajo Social en el abordaje de situaciones de violencia por motivos de Género* [Trabajo final de grado, Universidad Nacional Arturo Jauretche].

<https://rid.unaj.edu.ar/handle/123456789/2890>



Universidad Nacional
ARTURO JAURETCHE

Avalos, Jesica Analia.

tesisdegrado.avalos@gmail.com

“Aportes del Trabajo Social en el abordaje de situaciones de violencia por motivos de Género”.

Perspectiva del equipo interdisciplinario del Centro de atención a Mujeres y Diversidades de la municipalidad de Quilmes año 2023.

Trabajo final para optar por el grado de licenciado/a en Trabajo Social

Director: Evaristo Adolfo Carriego.

Instituto de Ciencias Sociales y Administración,

Universidad Nacional Arturo Jauretche

“Aportes del Trabajo Social en el abordaje de situaciones de violencia por motivos de Género”.

Perspectiva del equipo interdisciplinario del Centro de atención a Mujeres y Diversidades de la municipalidad de Quilmes año 2023.

Índice

Índice.....	2
Resumen.....	4
Abstract.....	4
Agradecimientos.....	5
Introducción.....	6
Capítulo 1: Marco Teórico y revisión bibliográfica.....	8
1.1 Marco teórico.....	8
1.2 Revisión bibliográfica.....	10
1.2.1 Estado del Arte.....	11
1.2.1.1 Trabajo Social.....	11
1.2.1.2 Rol del Trabajador Social.....	12
1.2.1.3 El Trabajador Social en equipos interdisciplinarios.....	13
1.2.1.4 Rol del Trabajador Social en equipos de abordaje de situaciones de violencia de género.....	14
Capítulo 2: Metodología.....	18
Capítulo 3: Descripción del Caso de estudio.....	21
3.1 La Secretaria.....	21
3.2 El CAMD.....	22
Capítulo 4: Resultados.....	25
4.1 Presentación de resultados.....	25
4.2 Análisis.....	29
Capítulo 5: Conclusión.....	43
Referencias bibliográficas.....	47
Anexo.....	51
Formato de entrevista.....	51
Entrevista a Analia.....	52
Entrevista a Romina.....	55
Entrevista a Fernanda.....	57

Entrevista a Anabel.....	62
Entrevista a la Directora del CAMD.....	65
Entrevista a Laura.....	70
Entrevista a Renata.....	73
Entrevista a Lucia (Programa Acercar Derechos).....	76
Entrevista a Oriana(Género Berazategui).....	83
Entrevista a Jimena.....	86

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo describir el aporte del Trabajo Social en el abordaje de la violencia por motivos de género. Partimos de la siguiente hipótesis: Dentro de un equipo interdisciplinario, el rol del Trabajo Social se define de acuerdo a la dinámica laboral al interior de los mismos.

Para demostrar dicha hipótesis, utilizamos como herramienta metodológica, la investigación de tipo cualitativa, mediante entrevistas en profundidad y semi-estructuradas, que fueron analizadas con las categorías elaboradas a partir de la bibliografía recabada sobre la temática. Las entrevistas se realizaron a profesionales que integran los equipos interdisciplinarios del Centro de Atención a Mujeres y Diversidades de Quilmes (CAMD), nuestro caso de estudio.

Palabras clave: Trabajo Social - Interdisciplina - Violencia de Género

Abstract

The objective of this research is to describe the contribution of social work in addressing gender-based violence. We start from the hypothesis that within the interdisciplinary team, the role of social work is defined according to the work dynamics within the same.

To prove this hypothesis, we used qualitative research as a methodological tool, through in-depth and semi-structured interviews, which were analyzed based on the bibliography collected on the subject. The interviews are aimed at professionals who make up the interdisciplinary teams of the Center for Care of Women and Diversities of Quilmes (CAMD), who are our case study.

Key words: Social work - interdiscipline - Gender violence

Agradecimientos

Antes de iniciar la presente investigación deseo agradecer a quienes acompañaron este largo camino, en primer lugar a mi familia y amigas/os por confiar en mí incluso más de lo que yo misma lo hice.

A mis viejos y mis hermanos que son mi sostén, a mis abuelos que me acompañaron desde el día de la inscripción y festejaron cada avance aun sin saber qué era lo que estaba estudiando.

A mi persona favorita en el mundo, la razón por la que no me rindo y la persona que más creyó en mí desde el día cero: Mi bebè.

Y a Albus, su gato, que se quedó conmigo cada madrugada de estudio y parciales domiciliarios.

A la Universidad por acompañarme a través de sus docentes y no docentes, principalmente a Evaristo (mí director) por cada respetuosa corrección y sugerencia.

A cada compañera/o que compartió conmigo mates, frustraciones y nervios pero también muchas alegrías.

Gracias a quienes me escucharon y contuvieron cada vez que me sentí perdida y desconectada con esta etapa del recorrido.

Gracias al Centro de Atención a Mujeres y Diversidades por haber confiado en mí y dejarme dar los primeros pasos en el ejercicio de la profesión, como también a cada mujer que se abre y confía en mí en un momento tan difícil y doloroso como lo es el transitar situaciones de violencia por motivos de género.

Gracias también a mis compañeras de equipo que me acompañan y me dan herramientas para crecer día a día como profesional pero también como persona.

Deseo que nuestro país siga siendo pionero en cuestión de derechos e inclusión y que el Estado siga acompañando a cada argentino y argentina en la concreción de sus sueños.

Introducción

Argentina atraviesa una situación crítica en relación a situaciones de violencia por motivos de género (VDG), cuyo mayor reflejo son las estadísticas a nivel nacional que indican que en nuestro país, una mujer muere víctima de femicidio cada 29 hs, además de contabilizarse 206 tentativas de femicidios. El 59% de los mismos fueron cometidos por parejas y exparejas de las víctimas, el 57% de estos, ocurrió en la vivienda de la mujer y cabe destacar que 38 de ellas habían realizado al menos una denuncia y 25 tenían medidas de protección¹.



Por otra parte, el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina (RNFJA) dependiente de la Corte Suprema de Justicia emite un informe anual, compuesto por las causas judiciales iniciadas por año donde se investigan muertes violentas de mujeres, tanto cis y de mujeres trans/travestis² por razones de género, registra informes de seguimiento de

¹ Observatorio “Ahora que si nos ven”.

² Según la Ley 26.743 (Art-2) “Se entiende por identidad de género a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo”.

Utilizamos dicha definición para agregar que quienes se identifican con el género asignado al nacer según su sexo biológico utilizan el prefijo “Cis” y quienes no se identifican utilizan el prefijo “Trans”. más información al respecto en: https://www.uppers.es/reportajes/que-significa-cis-fluido-passing-diccionario_18_2853645370.html

las causas y sentencias de femicidio de dicho año, y bases de datos abiertos del año correspondiente. De esta manera, se puede conocer toda la trayectoria de las causas judiciales incluidas en cada informe anual, desde su inicio, su seguimiento y su finalización

Su informe respecto al año 2022 refiere que: La tasa de víctimas directas de femicidio cada 100.000 mujeres en Argentina en 2022 fue 0,9615. Lo anterior implica que hubo una víctima directa de femicidio cada 104.094 mujeres (RNFJA, 2022. pg60)³

En línea con dicha observación, la Ley 26.485⁴ de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres En los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, en su tercer capítulo, establece los lineamientos básicos para las políticas estatales, por eso queremos recalcar el artículo 10, el cual establece:

“El Estado nacional deberá promover y fortalecer interinstitucionalmente a las distintas jurisdicciones para la creación e implementación de servicios integrales de asistencia a las mujeres que padecen violencia y a las personas que la ejercen, debiendo garantizar: 1.- Campañas de educación y capacitación orientadas a la comunidad para informar, concientizar y prevenir la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. 2.- Unidades especializadas en violencia en el primer nivel de atención que trabajen en la prevención y asistencia de hechos de violencia, las que coordinarán sus actividades según los estándares, protocolos y registros establecidos y tendrán un abordaje integral de las siguientes actividades: a) Asistencia interdisciplinaria para la evaluación, diagnóstico y definición de estrategias de abordaje; b) Grupos de ayuda mutua; c) Asistencia y patrocinio jurídico gratuito; d) Atención coordinada con el área de salud que brinde asistencia médica y psicológica; e) Atención coordinada con el área social que brinde los programas de asistencia destinados a promover el desarrollo humano” (Ley 26485. 2009 p-7).

En concordancia con lo que establece la citada Ley, se inaugura en el año 2021 el Centro de Atención a Mujeres y Diversidades (CAMD) de Quilmes, es allí donde llevamos a cabo nuestra investigación.

³ Se puede señalar que, en promedio en el país en el año 2022, hubo una víctima directa de femicidio cada 39 horas y una víctima de la violencia letal de género cada 35 horas (incluyendo también a las víctimas de femicidio vinculado). Cabe advertir que los datos que se informan responden al estado de avance de las causas judiciales al 31 diciembre de 2022, cuando algunas de ellas tenían pocos días o semanas de iniciadas. En las 220 causas judiciales de femicidio directo, se encontraban identificados 220 sujetos activos, y aún restaban identificar al menos 16 más a la fecha de corte, totalizando al menos 236 sujetos activos de femicidio directo y, como ya se señaló, 226 víctimas directas de femicidio (RNFJA, 2022. pg60)

⁴ Ley 26485 disponible en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley_26485_violencia_familiar.pdf.

Creemos necesario comprender acerca del aporte del Trabajo Social en el abordaje integral que realiza el CAMD, a partir de la perspectiva de los profesionales sobre el mencionado aporte, con el propósito de aportar conocimientos para profesionales y estudiantes de Trabajo Social interesados en desempeñarse en el área.

Asumiendo el interés y la motivación surgidas de la participación en equipos interdisciplinarios de atención a situaciones de violencia de género, resulta necesario comprender las posibilidades y límites que puede adquirir el rol del Trabajo Social, en el conjunto de perspectivas de las distintas profesiones de un equipo interdisciplinario a partir de un caso concreto. El CAMD, perteneciente a la Secretaria de Mujeres y Diversidades de la Municipalidad de Quilmes, se construye como caso accesible que permite comenzar un camino de estudio sobre el tema.

Capítulo 1: Marco Teórico y revisión bibliográfica.

1.1 Marco teórico

En el presente apartado se presentan los conceptos desde los cuales se sustenta nuestra investigación y sus respectivas definiciones, tomadas tanto de autores y académicos como así también de la normativa nacional. Se intenta de esta manera explicitar el paradigma en que se encuadra nuestra investigación y desde el cual analizaremos tanto los datos como los resultados.

La pregunta que guía nuestra investigación se relaciona con el rol del Trabajador Social en equipos interdisciplinarios entendiendo que:

“El equipo interdisciplinario, está constituido por un grupo de profesionales, en donde el trabajo es compartido, la responsabilidad es de todos y cada quien tiene un campo de acción definido o bien es la acción simultánea y metódica de los profesionales de un mismo servicio, aportando bajo la autoridad de un responsable, una contribución bien definida al estudio y al tratamiento de una situación dada” (Pizarro Aguilar, pág. 11).

Para comprender dicho rol, debemos tener en cuenta que según nuestra normativa nacional se entiende al Trabajo Social como una profesión basada en el respeto por los derechos humanos y libertades de las personas, que busca el bienestar y el desarrollo individual y colectivo a partir del trabajo horizontal y respetuoso de la autonomía de las personas apuntando a generar la igualdad y la justicia social teniendo en cuenta la diversidad económica, religiosa, política, étnica, de las personas (Ley 27072- Art.4)

Interpretamos la profesión como un ejercicio de construcción horizontal y colectiva y es en ese ejercicio de construir con otros que debemos priorizar como lo indica la Ley 27072, el respeto por derechos humanos, en línea con la Organización de las Naciones Unidas sosteniendo que todas las personas tienen los mismos derechos y libertades expresadas en la Declaración de los Derechos Humanos proclamada en 1948, sin mediar en el goce de los mismos ninguna de las condiciones que hacen al ser humano (sexo, genero, ideología política, condición económica, reigion, etc) como así tampoco el territorio geopolítico en que se encuentre. (Onu,1948. Art 2)

Teniendo en cuenta la labor del Centro en el que desarrollamos nuestra investigación, uno de los conceptos seleccionados como clave es el de violencia de género, definida por la normativa nacional como:

toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes. Se considera violencia indirecta, a los efectos de la presente ley, toda conducta, acción omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón (Ley 26485. Art. 4).

Esta ley establece determinados lineamientos (que se abordan en las próximas páginas) en los que, entre otras cuestiones, promueve la creación de diferentes políticas públicas de las que se desprenden los dispositivos⁵ territoriales como es el caso del CAMD.

“La asistencia en forma integral y oportuna de las mujeres que padecen cualquier tipo de violencia, asegurándoles el acceso gratuito, rápido, transparente y eficaz en servicios creados a tal fin, así como promover la sanción y reeducación de quienes ejercen violencia” (Titulo II, Art.7, inc C)

1.2 Revisión bibliográfica

En el presente apartado se referencian las investigaciones relevadas, a partir de las cuales, establecer un conjunto de categorías que permitan la interpretación de la realidad. El criterio para la selección tiene que ver con la temática elegida, es decir, que traten sobre Género, Trabajo Social e Interdisciplina.

Las investigaciones seleccionadas describen, en algunos casos, la labor del Trabajador Social y en otros, la perspectiva de integrantes de equipos interdisciplinarios sobre nuestra disciplina, independientemente del campo en el que se desempeñen, mientras que en otras se analiza el rol del Trabajador Social en relación al abordaje de situaciones de violencia por motivos de género.

Las investigaciones seleccionadas están ordenadas con criterio lógico desde la temática más general hacia la más específica 1. Trabajo Social 2. Rol del Trabajador Social 3. El Trabajo Social en equipos interdisciplinarios 4. El rol del Trabajador Social en equipos de abordaje de situaciones de violencia por motivos de género.

⁵ Foucault define el dispositivo como la red que puede establecerse entre un conjunto heterogéneo de elementos. Por tanto, el concepto hace referencia a una parrilla de interpretación cuya forma remite a una retícula a través de la cual pensar fenómenos sociopolíticos.(Dallorso, 2012)

1.2.1 Estado del Arte

1.2.1.1 Trabajo Social.

Natalio Kisnerman (1990) define al Trabajo Social como el campo que se enfoca en entender las relaciones de causa y efecto de los problemas sociales, y en lograr que las personas adopten una acción organizada que abarque tanto la prevención como la transformación para superar estos problemas. No se limita simplemente a ejecutar lo que otras áreas de estudio hayan elaborado. Interviene en situaciones específicas que exhiben carencias particulares, investigando y colaborando junto a los involucrados en un proceso de cambio. Al mismo tiempo, es una vocación profesional, ya que históricamente ha abarcado una variedad de campos en los que lleva a cabo su labor.

Como menciona Teresa Rossell, existe una interacción entre la disciplina y la profesión⁶ que busca "encontrar significado en diferentes situaciones que el Trabajo Social aborda y generar conocimiento sobre ellas". Además, debido a que "la práctica está siempre condicionada por el tiempo y el espacio en los que ocurre, mientras que la disciplina sirve como punto de referencia para la profesión y la enseñanza" esta interacción recíproca provoca que la profesión modifique la disciplina, a su vez que la disciplina guía a la profesión (Kisnerman. 1990. Pág 97).

Actualmente, la Ley N°27072 (Ley Federal de Trabajo Social, 2014) lo define como:

“la profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el

⁶ Mientras que una profesión representa un campo ocupacional (v. g. un grupo organizado en función de un área de trabajo), una disciplina corresponde a un sistema de representaciones (v. g. conceptos, teorías, postulados, modelos).(Ayala, R, 2019)

Trabajo Social. Respaldada por las teorías del Trabajo Social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el Trabajo Social involucra a las personas y estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar”.

1.2.1.2 Rol del Trabajador Social.

Según José María Alberdi (2002) se puede definir rol, como el papel que ejerce una persona cuando ocupa una posición. El ejercicio de ese papel o rol, genera un conjunto de expectativas, con relación a modos de actuar mientras se ejerce ese rol. Las expectativas provienen de aquellos que esperan ciertas prácticas, funciones y resultados; relacionadas a la conducta de quien ocupa una posición y ejerce un determinado rol pero también de las expectativas que se tienen acerca de la propia conducta mientras se ocupa una posición determinada. En otras palabras, lo que otros esperan de uno y lo que uno mismo percibe de su ejercicio profesional.

En cuanto a lo específico del rol del Trabajador Social, Eloisa Jong (2002) sostiene que la labor del Trabajo Social se basa en un conjunto de principios que otorgan significado a la teoría y la aplicación interconectadas, con el propósito de colaborar en la transformación profunda de la pobreza, fortalecer a los individuos como miembros plenos de la sociedad con derechos y deberes, fomentar la integración en la comunidad, potenciar habilidades y reducir fragilidades en segmentos poblacionales particulares y grupos minoritarios (Jong, 2002).

María Casas realizó una investigación de tipo cualitativa titulada “Cómo actúa la subjetividad profesional presente en cada Trabajador Social en la construcción de su estrategia de intervención profesional” con el objetivo de aportar hallazgos que estimulen acciones investigativas en pos del crecimiento de la Carrera de Trabajo Social y particularmente de los profesionales que ejercen la misma. Realizó entrevistas en profundidad a egresados de la carrera de Trabajo Social de la mencionada universidad. Las graduadas entrevistadas a través de sus relatos describen cómo se desempeñan con relación al rol profesional que ejercen y los posicionamientos que asumen para argumentar

científicamente la intervención profesional que implementan en sus ámbitos laborales, y su sentir con relación al lugar que ocupa la profesión.

Los tres grupos de análisis en sus relatos describen la misma problemática recurrente con relación al rol profesional y al posicionamiento asumido en la intervención profesional. las entrevistas demuestran que justamente por que parece obvio, no es tenido en cuenta que “la subjetividad profesional de cada Trabajador Social manifiesta en su Intervención Profesional”, que se refleja en la modalidad para asumir una estrategia determinada. Las entrevistadas expresan que hay cuestiones como la rigidez institucional, la presión política, ideas o juicios de valor pueden actuar en desmedro de las estrategias de intervención y que obstaculizan la articulación entre las subjetividades y el ejercicio del saber adquirido. (Casas, M. G, 2008)

Otra forma de pensar el rol del Trabajador Social según Latorre, A & Verardo, M.(2021) tiene que ver con cómo el destinatario de la intervención plantea la demanda , entendida como ámbito conceptual donde se materializa y concreta la percepción social sobre la profesión en relación a lo que se solicita, cómo se expresa y con qué intención. Refleja las circunstancias de vida del individuo que formula la solicitud y cómo éste la interpreta y le da sentido.

1.2.1.3 El Trabajador Social en equipos interdisciplinarios.

En 2004 Carolina Chacón Romero, Alejandra González Rathgeb, Alicia Isla Rebolledo, Francisca Rivera Olivares y Viviana Vejar Coronado realizaron una investigación titulada: ”El imaginario social de equipos interdisciplinarios y significación del quehacer del Trabajador Social” con el objetivo de identificar y describir las significaciones que los profesionales miembros de los equipos interdisciplinarios poseen respecto al Trabajador Social, así como también poder identificar, cómo tales significaciones son expresadas por dichos profesionales.

Para ello realizaron entrevistas semi estructuradas y grupales no estructuradas (enmarcadas en el tipo de investigación cualitativa). Entrevistaron tres equipos interdisciplinarios, de las áreas de Infancia, Salud y Justicia. visualizan tres ejes

fundamentales en torno a los cuales se expresan los aportes que presenta la modalidad de trabajo interdisciplinario, los cuales se traducen en: aportes al profesional miembro del equipo de trabajo: en tanto cada uno de los miembros del equipo, se nutre del aporte del resto de sus compañeros al equipo de trabajo en sí: en el sentido de que al trabajar de acuerdo a esta modalidad, el equipo debe ser capaz de organizarse y coordinarse como tal en función de los objetivos, generándose así, una identidad grupal como equipo.

Y finalmente, aportes a los usuarios que acuden a la Institución, en la medida de que son los usuarios de las instituciones quienes reciben finalmente los beneficios de esta modalidad de trabajo, en el sentido de que posibilita la solución de sus problemáticas no de una manera focalizada, sino integrada, en donde cada profesional a partir de su mirada, aporta a la solución del problema a pesar de la diversidad de significados que los informantes le otorgan a la interdisciplinariedad.

Se pudo constatar que éstos compartían ciertos elementos en común que les permitieron construir su propio concepto de interdisciplinariedad, entre los cuales cabe mencionar: una “mirada integral” de ver y abordar las diferentes problemáticas presentes en la realidad, “horizontalidad” en las relaciones profesionales, reconocimiento del “aporte” de las diferentes disciplinas y “coordinación” al momento de planificar y ejecutar las intervenciones entre las distintas disciplinas. (Carolina Chacón Romero.,2004)

1.2.1.4 Rol del Trabajador Social en equipos de abordaje de situaciones de violencia de género.

En 2014 Bertuzzi Camila y Huenchullan Gisella realizaron una investigación de tipo cualitativo titulada “Una mirada al Trabajador Social en el abordaje de la violencia de género desde la Oficina de Asuntos Tutelares”, la misma describe el rol del Trabajador Social en el abordaje de violencia de género desde la Oficina de Asuntos Tutelares dependiente de la Institución Policial, en la ciudad de Viedma.

Dicha investigación pretende aportar hallazgos que promuevan el progreso de los Trabajadores Sociales en el campo profesional, contribuyendo a la legitimidad de la intervención profesional. Para ello indagaron en las funciones y estrategias que los

profesionales desempeñan y construyen para abordar la situación problema, el significado que para ellos tiene esta tarea en el marco de dicha institución, caracterizada por su complejidad y normatividad.

Entre las conclusiones de dicha investigación destacamos que el Trabajador Social debe prestar atención al sujeto porque es quien puede evaluar la situación que se presenta desde una perspectiva amplia, conceptualizar, analizar sus efectos y crear un diagnóstico posible, así como brindarle al sujeto una respuesta viable y restauradora a su problema.

Debido a que cada situación es única y distinta, es importante considerar el contexto, el grupo familiar, la situación socioeconómica, los recursos disponibles en la comunidad y los organismos involucrados para poder asesorar y coordinar con los agentes que intervendrán en función de las necesidades del sujeto.

Además resulta relevante destacar que es necesario establecer contactos con otros organismos especializados en el tema con el objetivo de obtener información y capacitación constante y continua para poder abordar de manera efectiva los problemas actuales relacionados con este tema y brindar un asesoramiento adecuado al individuo que solicita este servicio. Es crucial unir las redes vecinales para prevenir y educar a la comunidad sobre este problema social que afecta a todos los estratos sociales.

Daraya V, Izquierdo M & Tilbe M.P (2016) abordan el rol del Trabajador Social específicamente en relación a la violencia de género y refieren que debe incorporar la perspectiva de género para colaborar con las personas involucradas en la intervención y trazar nuevas vías que lleven a relaciones más equitativas, intentando no reproducir estereotipos.

Reconocen que esta tarea no recae únicamente en el Trabajo Social per se, sino que debe involucrar a todos los profesionales que participan en el campo abordado para ver al sujeto de la intervención como un otro semejante y con potencialidades.

Cspedes Fatima (2019) realizó, por su parte, una investigación acerca de la intervención del Trabajo Social con mujeres que sufren violencia de género; la pregunta que guió su trabajo fue ¿Cuál es la percepción vivida por el/la trabajador/a social en la intervención de casos de violencia de género y cuáles fueron los conocimientos adquiridos?

Para ello hizo un relevamiento de su paso por el espacio de prácticas pre-profesionales dictado en el Programa de Asistencia Integral a víctimas de Violencia Intrafamiliar.

Este organismo comenzó a funcionar a partir de un caso conocido, “el caso Yapura Alderete” que impulsó la movilización de vastos sectores de la sociedad salteña, dando lugar a la creación y sanción de la Ley N° 7403 de “Protección Integral a las víctimas de Violencia Familiar”. A partir de la misma, se propuso desde el Poder Ejecutivo generar un espacio para atender la problemática de violencia familiar.

Desde la intervención se intenta también romper con los estereotipos, con esas normativas, valores y roles que tiene este grupo de mujeres, quizás erróneos, que repercuten de forma negativa en su vida cotidiana y en sus vínculos y relaciones.

Su conclusión acerca de la intervención del Trabajo Social en el abordaje de situaciones de violencia intrafamiliar y de género fue que durante las prácticas, la atención se centra fundamentalmente en las personas que asisten al Programa (víctimas de violencia) y su grupo familiar. El rol ejercido por el profesional de Trabajo Social es definido como *educador/a social*, entendiendo como tal al profesional que a través de un proceso logra que los/as entrevistados/as reflexionen acerca de sus situaciones problemáticas y descubran por sí mismos de qué modo llegar a una resolución., y que como profesional trabajadora social es importante “*poder relacionar esto y pensar la profesión como un campo relacional*” (Fernandez Soto, 2004), entre lo que piensa la persona, y entre el contexto y lo que analiza y evalúa el Trabajador Social.

Destaca la importancia de tener presente la mirada del *otro*, la otredad⁷, que no es un otro lejano, que se nos presenta con sus ideologías, convicciones, valores culturales, normas sociales, prejuicios, estereotipos, etc., sobre la problemática que viven día a día. Ese otro que es un sujeto social de derecho, que viene en busca de recursos, de escucha activa, de acompañamiento, de una mirada externa de cosas que quizás no pueden visualizar solas/os, y es aquí donde como trabajadores/as sociales asumimos la función del educador/a social, llevando adelante un “*acompañamiento promocional y educativo*”, poniendo en acción las capacidades y potencialidades de estas mujeres, intentando que las

⁷ (...)reconocimiento la otra persona como individuo o individuo diferente, que no forma parte de la comunidad propia. Es la existencia de un otro u otra, la propia persona asume su identidad.

mismas incorporen conocimientos y experiencias que las conduzcan a modificar la situación vivida.

Ferrara Sol, Galan Alfonsina y Razzetti Luisina (2019) presentaron su trabajo de tipo cualitativo con el método observación participante, titulado “Intervención profesional ante la violencia de género en el Centro de Atención Primaria de Salud (CAPS) N°23 “San Miguel”, en el cual se propusieron analizar los diferentes paradigmas que conviven en el campo de la salud, lo que permitirá conocer cómo se sustenta la intervención de los diferentes profesionales ante situaciones de violencia de género. Su hipótesis es que no se logra alcanzar el abordaje interdisciplinario por el que se trabaja en la cotidianeidad institucional. Identificando tres obstáculos que sustentan dicha hipótesis: uno, el carácter estructural de la violencia de género, dos, la escasa formación profesional en perspectiva de género y el tercero, la inaplicación del protocolo provincial de intervención. Para ello realizaron un relevamiento de sus prácticas pre-profesionales llevadas a cabo en el mencionado centro de salud y en el instituto municipal de la mujer. Concluyendo que la mayoría de los profesionales (sino el total) deriva las situaciones de violencia de género a la trabajadora social y las psicólogas, obstruyendo así el anhelado abordaje integral de las situaciones, fragmentando la intervención y revictimización a las mujeres. Por ello propusieron realizar un taller de capacitación a los profesionales de la salud y administrativos del CAPS.

A partir del relevamiento anterior, se pueden sintetizar algunas conceptualizaciones y categorías relevantes. Los roles de los integrantes de equipos interdisciplinarios suelen estar definidos por las expectativas propias de cada profesional sobre su ejercicio y las expectativas del resto de profesionales, pero también por la percepción de los sujetos destinatarios de intervención respecto de los profesionales y lo que esperan de la intervención en sí.

Ello refuerza la hipótesis de que el rol del Trabajador Social en equipos interdisciplinarios está definido por la dinámica de trabajo del conjunto de profesionales que los integra.

De la revisión bibliográfica surgen categorías referidas a la interdisciplina tales como Trabajo integral que hace referencia al trabajo horizontal nutrido del aporte de diferentes disciplinas o derivación referido a equipos en los que una disciplina detecta la situación y

convoca a otra para continuar la intervención según la demanda que prevalezca y su relación con la disciplina.

En cuanto al rol del Trabajador Social, las categorías que surgen son: Educador social ya que brindan conocimientos que les permiten a las mujeres visibilizar y modificar su situación; Intermediario, teniendo en cuenta que son quienes articulan con los diferentes agentes convocados para cada intervención; Transformador: debido a que tienen un rol activo en la transformación profunda de la pobreza y el acceso a los derechos, así como también el fortalecimiento y la integración de los individuos en la comunidad; también Asesor/Evaluador y coordinador pues evalúan la situación desde una perspectiva amplia y realizan un diagnóstico, proponen estrategias y coordinan la participación de los actores involucrados.

Capítulo 2: Metodología

En el presente capítulo se abordan las herramientas metodológicas utilizadas para dar lugar a la investigación, además de presentar los objetivos que la guían.

Objetivo General:

1- Analizar las especificidades del rol del Trabajador Social en equipos interdisciplinarios de atención a mujeres en situación de VDG.

Objetivos Específicos:

1.1 Analizar las incumbencias del Trabajo Social en el abordaje de situaciones de VDG en equipos interdisciplinarios.

1.2 Conocer la perspectiva de los profesionales de equipos interdisciplinarios del CAMD en relación con la especificidad del Trabajo Social en el abordaje de situaciones de VDG.

Hipótesis: El rol del Trabajador Social en equipos interdisciplinarios está definido por la dinámica de trabajo del conjunto que los integra.

Población: Profesionales miembros del equipo interdisciplinario del CAMD

Unidades muestrales: Profesionales del equipo interdisciplinario y autoridades del CAMD .

Herramienta metodológica: Entrevistas semiestructuradas a partir de conceptos y categorías clave de análisis a profesionales de los equipos interdisciplinarios y entrevistas en profundidad a las autoridades del CAMD.

Análisis de los datos: Entrecruzar las categorías con los resultados de las entrevistas.

Metodología de investigación : Cualitativa: se refiere en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos, las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable (Taylor y Bogdan, 1984 . pp 19-20)., Tipo de muestreo: Casual o incidental

Utilizamos la metodología de análisis cualitativo ya que lo que se busca relevar son los discursos y percepciones de los profesionales para luego realizar el correspondiente análisis respecto a la temática.

Elegimos realizar un análisis de caso, entendiendo que el caso elegido, el CAMD, es un espacio que permite comprender las dinámicas de los equipos interdisciplinarios y producir análisis e hipótesis que permitirán un aporte para comprensiones más amplias.

Realizaremos entrevistas semi-estructuradas a la Directora del CAMD y seleccionaremos 2 psicólogas, 2 abogadas y 2 trabajadoras sociales para realizar entrevistas⁸.

Si bien el Centro cuenta con Psicólogas Sociales y Acompañantes Terapéuticas, decidimos elegir Psicólogas y Abogadas ya que son las profesiones con mayor representatividad⁹ (además las Psicólogas Sociales y la acompañante terapéutica son al mismo tiempo Psicólogas o estudiantes de Trabajo Social).

Realizaremos el análisis teniendo en cuenta las perspectivas, no solo de los integrantes del equipo, sino también de actores externos como ser la autoridad del CAMD y Trabajadoras Sociales que se desempeñan en otros dispositivos. Teniendo en cuenta lo que sostiene Alberdi J. M. (2002) cuando refiere que el ejercicio del rol genera expectativas y estas provienen de aquellos que esperan ciertas prácticas, funciones y resultados; relacionadas a la conducta de quien ocupa una posición y ejerce un determinado rol pero también de las expectativas que se tienen acerca de la propia conducta mientras se ocupa una posición determinada.

Por lo antedicho, nos proponemos indagar a través de las respuestas, que “expectativas” se tienen sobre el Trabajo Social al interior del equipo y por fuera, pero también qué expectativas tienen las propias Trabajadoras Sociales sobre su rol; estos resultados son los que luego compararemos con la bibliografía para responder a la pregunta que guía nuestra investigación.

A partir de la flexibilidad que nos permite el diseño metodológico cualitativo, revisamos el universo de estudio planteado y al mismo tiempo permitiendo el surgimiento de nuevas categorías de análisis en las entrevistas.

Las unidades muestrales se fueron modificando con el transcurrir de la entrevista, debido a que surgieron variantes que no habían sido tenidas en cuenta en un primer

⁸ La elección de la muestra es intencional y responde al objetivo de ser lo más representativa del espacio posible, por lo que teniendo en cuenta que el espacio funciona 24 hs los 365 días del año, seleccionaremos una profesional de cada rubro que se desempeñe en días y horarios hábiles y otra que lo haga fines de semana y feriados o turno noche.

⁹ De 22 integrantes que componen el CAMD, 3 son Trabajadoras Sociales, 7 son Psicólogas, 9 son Abogadas/os y 3 estudiantes de carreras afines. Si bien las Trabajadoras Sociales no son mayoría, serán entrevistadas por ser su profesión lo central en la investigación.

momento como por ejemplo niveles de riesgo y cuestiones relacionadas más a lo humano que a la formación profesional.

Al listado inicial que contaba con 2 profesionales por rubro, la directora y una trabajadora social que se desempeñara en un espacio ajeno al CAMD , agregamos una que se desempeña en un dispositivo de abordaje de situaciones de riesgo medio y bajo y una operadora del CAMD que estudió una carrera no contemplada en la ley 26.485 para el abordaje de situaciones de VDG.

Capítulo 3: Descripción del Caso de estudio.

3.1 La Secretaria

La Secretaría de Mujeres y Diversidades del Municipio de Quilmes se creó el 10 de diciembre de 2019, a partir del Decreto número 3214.

Siendo sus objetivos centrales con los que trabajan en primer lugar la eliminación de las brechas de género en el Municipio de Quilmes, en segundo lugar la transversalización de la perspectiva de género en todas las políticas públicas desarrolladas y en tercer lugar la reivindicación de las identidades disidentes.

En cuanto a líneas de acción y áreas de la Secretaría son las siguientes:

- **Dirección General de Asistencia y el Fortalecimiento Integral**: Esta área está destinado a la asistencia, acceso real a la justicia, protección y acompañamiento de mujeres y diversidades en situación de violencia por motivos de géneros, tiene como principal

objetivo el fortalecimiento integral, comprendido este como el acompañamiento de los equipos interdisciplinarios para lograr no sólo asistencia en un momento de urgencia sino también, mediante un nuevo paradigma de seguimientos, la prevención de las situaciones extremas de violencia por motivos de género.

- **Dirección General de planificación territorial:** para llevar las acciones de la Secretaría a los barrios quilmeños, promoviendo además los Grupos de Ayuda Mutua para mujeres.

- **Subsecretaría de Políticas de Género:** la Dirección general de Promoción de Políticas de Géneros y Diversidades: que tiene como objetivo prevenir y erradicar las desigualdades por estos motivos; a través de capacitaciones, charlas de reflexión y concientización, eventos, campañas institucionales y talleres de formación profesional.

3.2 El CAMD

El Centro de Atención a Mujeres y Diversidades (CAMD) se inauguró en Julio del 2021 y tiene como principal objetivo garantizar de modo inmediato y eficaz el acceso a la justicia para los colectivos ya mencionados, con el fin de que puedan contar con la protección necesaria.

Este Centro tiene como objetivo¹⁰ agilizar las denuncias, resolviendo obstáculos burocráticos que significan en la mayoría de los casos la re-victimización de la persona en situación de violencia. Antiguamente la mujer debía realizar la denuncia en sede policial, que muchas veces no era tomada, luego dirigirse a la Defensoría General y solicitar un defensor que pidiera las medidas cautelares mediante un escrito, lo que hacía que no solo demoraran en dictarse sino que además la mujer debiera relatar su situación reiteradas veces en las diferentes instituciones.

Dicho Centro funciona con atención presencial las 24 hs los 365 días del año. Para la atención se disponen equipos interdisciplinarios compuestos por Psicólogas, Abogadas y Trabajadoras Sociales. La oficina se encuentra en el mismo espacio físico que la Comisaría

¹⁰ Fue planteado así en el proyecto presentado para su creación, (accedimos a él al realizar la entrevista con la directora).

de la Mujer y la Familia del mismo municipio; por lo que muchas mujeres llegan al CAMD no por saber de su existencia, sino por la necesidad de realizar una denuncia.

El protocolo utilizado por los diferentes equipos está indicado por la directora y es el siguiente:

La recepción está compuesta por oficiales de policía, quienes reciben a la mujer en situación de violencia y solicitan intervención del equipo de guardia.

Al momento de la entrevista de admisión¹¹ se completa una “ficha” en el sistema de uso interno en el que se relevan la mayor cantidad de datos de la mujer y su núcleo familiar (datos personales, situación socio-ambiental, situación de salud y salud mental, nivel socio-educativo y laboral, grupo familiar conviviente, etc).

Se redacta un relato lo más completo y detallado posible de la situación de violencia que atraviesa la mujer, en función de luego asignarle un nivel de riesgo para traducirlo en estrategias concretas y consensuadas, respaldadas por los recursos estatales y legales disponibles.

Los niveles de riesgo están determinados de la siguiente manera:

Riesgo Alto: Riesgo de vida inminente - Riesgo alto no percibido por la PSV - Persona agresora porta armas o es personal de las fuerzas de seguridad - Amenazas de muerte reiteradas - Intentos de femicidios previos o antecedentes penales relacionados - Convive con la persona agresora - PSV sin medidas cautelares - Incumplimiento reiterado de medidas cautelares.

Riesgo medio: Medidas cautelares recientemente dispuestas - PSV recientemente separada - Persona agresora detenida.

Riesgo bajo: Medidas cautelares otorgadas hace tiempo que surten efecto - Sin contacto con la persona agresora (vive muy lejos o falleció).

Finalizada la entrevista, se brinda información acerca de organismos como la Defensoría Gral. o La oficina de Asistencia a la Víctima, en los que la mujer puede solicitar

¹¹ Ya con operadoras del camd.

asistencia jurídica gratuita y asesoramiento sobre cuestiones referidas a su expediente judicial/causa penal (dependiendo del tipo de denuncia realizada).

De ser necesario, el equipo articula con otras áreas del municipio como ser: la Secretaria de Seguridad y Ordenamiento Urbano para la instalación de botones antipánico, la Secretaría de Niñez y Adolescencia cuando están siendo vulnerados derechos de niños, Desarrollo Social cuando se detecta que la mujer está en situación de vulnerabilidad socioeconómica y ambiental, articulan con los hospitales públicos del municipio “Isidoro Iriarte” (Quilmes) y “Dr. Eduardo Oller” (Solano) ; así como también con los Centros Integradores Comunitarios (CICs) y Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) quienes solicitan intervención cuando detectan situaciones de violencia de género en las mujeres que concurren a sus espacios.

Los equipos tienen acceso al sistema de la Suprema Corte de Justicia de la Pcia. de Bs. As., reciben los oficios con medidas cautelares solicitadas por las mujeres y otorgadas por los juzgados y se los notifican, además de explicarles de qué manera diligenciarlos (por ejemplo en el caso de las exclusiones de hogar). Se asesora a cada mujer sobre la importancia de denunciar el incumplimiento de las medidas por parte de los agresores, la necesidad de renovar las medidas si la situación no se modifica y cómo hacer cada una de las cuestiones mencionadas.

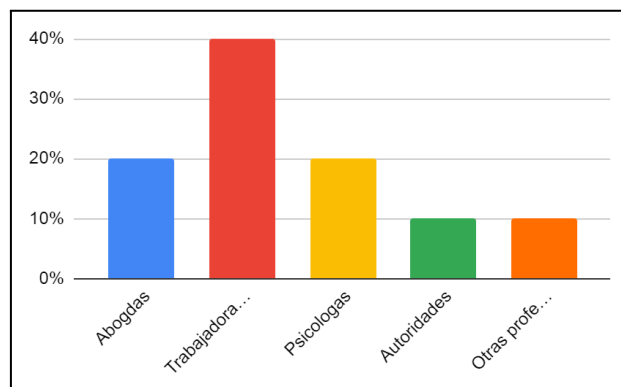
Según lo manifiesta la Directora del CAMD, *“Se intenta que la mujer se referencie con el espacio en su proceso de salida de la situación de violencia, respetando la voluntad de acción de cada mujer que se acerca, ofreciendo todos los recursos disponibles para resolver su situación, pero entendiendo también que su misión es fomentar la autonomía y validar el deseo de cada una de ellas”*.

Capítulo 4: Resultados

4.1 Presentación de resultados

La muestra se conformó de la siguiente manera:

a. Descripción de la muestra



4 Trabajadoras Sociales , 2 Abogadas , 2 Psicólogas , 1 Técnica en Relaciones Laborales.

1) ¿Qué entiende por abordaje integral?

A) **Foco en la persona** (60%)

B) **Foco en la intervención** (40%)

2) ¿Tiene experiencia previa trabajando interdisciplinariamente?

A) **Si (20%)**

B) **No (80%)**

3) ¿Por qué cree que los equipos están integrados por determinadas profesiones y no por otras ?

A) **Diferentes disciplinas / Diferentes aportes (50%)** (foco en la especificidad)

B) **Muy relevante (30%)** (No ven posible la intervención de otra manera)

C) **Poco relevante (20%)** (Priorizan la empatía, perspectiva y voluntad por sobre la especificidad profesional).

4) ¿Qué cree que aporta y en qué cree que obstaculiza esta modalidad de abordaje?

A) Aportes

- **Si (100%)** (diferentes miradas-intervención más completa-mayor posibilidad de acción)

- **No(0%)**

B) Obstáculos

- **Si (70%)** (que no se cumpla el criterio de interdisciplina - dificultades para unificar criterios - falta de perspectiva de género o empatía - individualismo de ciertas disciplinas)

- **No (30%)** (coinciden en que puede haber , pero no los identifican al momento de la entrevista)

5) ¿Cómo definiría la dinámica de trabajo propia del equipo en que se desempeña?

A) División de tareas

- **Integral** (20%) (las tareas no se dividen sino que se realizan en equipo)
- **Individualizada** (20%) (se dividen según la tarea con la que cada una se siente más cómoda)
- **Derivación** (30%) (según quien se siente más cómoda con la tarea en cuestión)
- **“Todas hacen todo”** (30%) (con excepciones como nivel de demanda o

B) Pautas:

- **Establecidas por las autoridades** (30%) (En el CAMD Sucede cuando por alguna razón los equipos se desorganizan- En Pallamay siempre, pero la dinámica se flexibilizo por el contexto socio-político)
- **Pactadas explícitamente por el equipo** (20%) (siguen los lineamientos generales pero adaptan la dinámica a sus propias normas grupales y la manera en la que creen que funcionan mejor)
- **Implícita y fluctuante** (50%) (Varía según factores internos y externos, laborales y personales como ser el horario y la demanda, pero también la confianza , el cansancio, etc)

7) ¿Qué factores influyen, según su percepción, en la confirmación de esa dinámica?

A. **Internos y externos del CAMD** (40%) (Falta de interdisciplina-Horarios-Relación con otras instituciones)

B. **Del equipo en cuanto profesionales** (30%) (Diferencia de criterios-diálogo-confianza- miedo/vergüenza)

C. **De los integrantes a nivel personal (30%)** (Diferentes personalidades y capacidad de generar acuerdos)

8) ¿Qué percepción tiene actualmente sobre ello a dos años de la puesta en funcionamiento del CAMD? ¿Algo cambió ?

A. **Si (90%)** (Jerarquías-formas de contratación- mayor reconocimiento frente a otras instituciones-mayor comunicación entre trabajadores-ingresos y egresos de compañeras)

B. **No (10%)** (Percibe cambios a nivel personal pero no en la dinámica en sí)

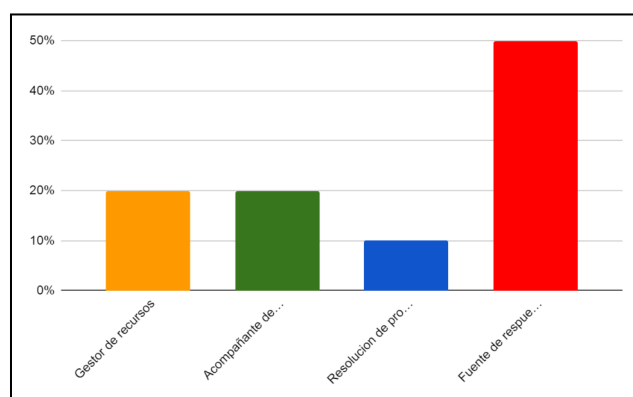
9) ¿Cómo definiría el Trabajo Social?

A. **Gestor de recursos (20%)**

B. **Acompañante de procesos (20%)**

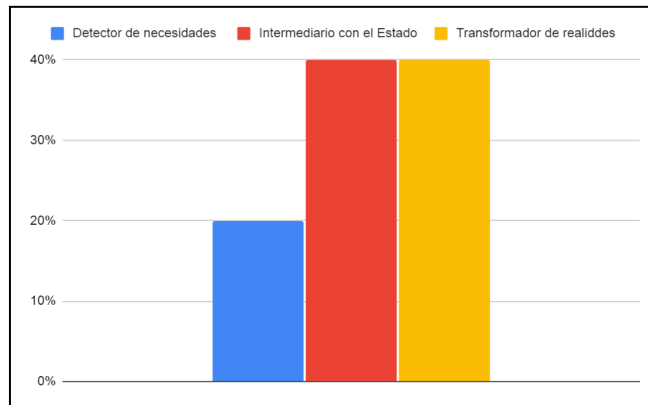
C. **Resolución de problemas (10%)**

D. **Fuente de respuestas/herramientas (50%)**



10) ¿Cuál es, según su perspectiva, el aporte del Trabajo Social en equipos interdisciplinarios de abordaje de violencia de género?

- A. **Detector de necesidades (20%)**
- B. **Intermediario con el Estado (40%)**
- C. **Transformador de realidades (40%)**



4.2 Análisis

4.1.1 Abordaje integral

Abordaje integral

La interdisciplina , que puede ser entendida como una dinámica de trabajo en la que un grupo de profesionales comparten responsabilidades en la intervención pero a la vez cada uno tiene un rol establecido. Dicha intervención será llevada a cabo bajo la supervisión de una autoridad y dentro de un mismo servicio con el objetivo de contribuir a la mejora de una problemática determinada . (Pizarro Aguilar, pág 11).

La primera pregunta se relaciona con el abordaje integral, en relación a ello, 60% define el abordaje integral como el análisis de la situación particular y no desde las especificidades de cada disciplina, como nos refieren los testimonios:

“Entiendo que es abordar una situación desde [...] diferentes aspectos de la persona” (Fernanda)

“No solo tener en cuenta la violencia, sino también otros aspectos de la persona”.
(Jimena)

“Poder trabajar sobre cada puntito de las situaciones de violencia que hacen que esa persona hoy en día no pueda salir” (Lucia)

En cuanto a experiencias previas trabajando interdisciplinariamente, el 80 % reconoce que el CAMD es su primera experiencia, mientras que del 20%, el 10% se desempeñó en abordaje de situaciones de VDG y el 10 % restante en un centro de adicciones, en palabras de las entrevistadas:

“Sí, en un centro de adicciones”(Anabel)

“No, por eso tantos errores cometo”. (Directora del CAMD)

“No, es la primera vez. Al principio fue todo un aprendizaje y un desafío, pero nunca tuve problemas para trabajar en equipo así que me pude adaptar tranquilamente.”(Renata)

Sobre los motivos por los que los equipos están integrados por determinadas profesiones y no por otras, solo la directora reconoce que dichas profesiones están establecidas por la ley 26485:

“Honestamente esto viene de hace muchos años, que tipo de profesiones tendrían que ser las que abordan este tipo de situaciones ,yo al principio tomé eso como la acción , porque era lo que te pedían , de hecho nación y provincia todavía lo sugieren de esa manera” (Directora del CAMD)

El 50% sostiene que las disciplinas están determinadas por el aporte que realizan en el abordaje de las situaciones que se presentan, por ejemplo:

“Cada una aporta desde los conocimientos que tiene y desde su profesión” (Romina)

“Las profesiones que hay van a poder aportar al trabajo interdisciplinario que hacemos y al abordaje integral”. (Jimena)

“Porque en esta integralidad [...] necesitamos trabajar varias cuestiones [...] la salida de la violencia es profunda y abarcativa, en las diferentes áreas y disciplinas que una persona puede necesitar [...] Trabajar con la transversalidad y tener una mirada mucho más amplia y no poner el foco solo en la profesión que uno tiene sino [...] nutrirnos entre todas de la profesión de la otra”. (Renata)

Para el 30% de las entrevistadas, la interdisciplina resulta sumamente relevante y así lo expresan:

“Cada profesional necesita un otro para poder trabajar en conjunto y sacar mejor el trabajo, mejores conclusiones, mejores estrategias” (Anabel)

“Somos el primer mostrador para las mujeres” (Oriana)

Por otra parte, un 20% prioriza la empatía, perspectiva y voluntad por sobre la especificidad profesional, sosteniendo lo siguiente:

“Es cierto que las profesiones te dan un plus al abordaje integral pero no es necesariamente requisito excluyente que tengan una profesión, para mí tienen que ser compañeras con empatía, con criterio [...] tener herramientas” (Directora del CAMD)

“Creo que no tienen que ver tanto con una disciplina en sí, más allá de la representación que tiene que tener institucionalmente, sino la voluntad de la persona en formarse en esas temáticas y en querer acompañar a otras”. (Lucía)

Al momento de identificar aportes y obstáculos de abordar las situaciones de manera integral el total de las entrevistadas reconoce como beneficiosa la modalidad de abordaje y manifiestan:

“Aporta distintos puntos de vista, más allá de las profesiones, las experiencias de cada una [...] Creo que el aporte se da entre los integrantes”. (Romina)

“Aporta un abanico de posibilidades y herramientas.” (Anabel)

“Como positivo todo, creo que los abordajes de violencia deben ser grupales”. (Directora del CAMD)

En relación a los obstáculos el 70% menciona: que no se cumpla el criterio de interdisciplina-dificultades para unificar criterios, falta de perspectiva de género o empatía e individualismo de ciertas disciplinas. Algunas de ellas refieren:

“Hay veces que uno no coincide [...] el egoísmo de alguna disciplina que no quiera compartir ciertos conocimientos o que no se pueda trabajar en equipo porque hay disciplinas que son más individuales”.(Fernanda)

“Puede ser como una lucha de diferentes formas de pensar [...] tratar de llegar a un punto en común”. (Anabel)

“La diferencia de criterios [...] Eso es lo que más me cuesta, poder unificar criterios en todos los turnos”. (Directora del CAMD)

el 30% restante refiere que puede haber , pero no los identifican al momento de la entrevista:

“A grandes rasgos no encuentro falencias”. (Analia)

“Obstáculos no encuentro”.(Jimena)

“Obstáculos debe haber, pero no se me ocurren”.(Renata)

Sobre la División de tareas el 20% menciona que las tareas no se dividen sino que se realizan en equipo (integralidad) y agregan:

“Le asesoramos de a dos, pero salimos de acá (de la entrevista) y le contamos a la compañera que no participó lo que trae la mujer digamos (...) cuando consideramos importante un llamado lo hacemos en alta voz” (Jimena)

“Compartimos mucho el conocimiento, nos escuchamos y trabajamos a viva voz las 3 (...) tratamos de abordar las situaciones con una idea en común” (Fernanda)

Otro 20% reconoce que se dividen según la tarea con la que cada una se siente más cómoda:

“Nosotras nos dividimos sin querer, se dio de que ella carga el acompañar y yo me dedico a los oficios y como que ya se dio así digamos” (Laura)

“No podemos desmerecer que nos hemos formado para hacer algo y nuestra vivencia personal y nuestro trabajo (la mayoría trabaja de forma particular) hace que nos dividamos las tareas “ (Analia)

Un 30% expresa que se organizan mediante derivación (dentro de este porcentaje se encuentran las trabajadoras sociales externas al CAMD):

“Primero la cita una operadora y ella es la que va derivando y cada necesidad va a hacer que se vayan llamando a los diferentes profesionales “(Oriana)

“Los casos son filtrados por nuestra coordinación y tenemos una planilla donde nos van cargando los casos entonces las entrevistas son interdisciplinarias, de dos profesionales y dependiendo la situación vemos quienes van a entrevistar” (Lucia)

“Depende de cada situación, una compañera puede abordar una entrevista porque se siente más cómoda o tiene más herramientas “(Romina)

El 30% restante menciona que “Todas hacen todo” con excepciones como nivel de demanda o particularidad de la situación, por ejemplo:

“Es una dinámica muy fluida, hacemos muchas cosas , tenemos muchas tareas y vamos cambiando depende de cada situación(...) todas hacemos todo pero depende de cada situación” (Renata)

“Nos caracteriza el tratar de ser organizadas y saber que si a una le jode estar respondiendo whatsapp , bueno deja yo lo hago y vos ocupate de otra cosa.

Turnarnos y acompañarnos en lo que es lo legal y la contención” (Anabel)

En referencia a las pautas que guían estas dinámicas de trabajo:

Un 30% reconoce que las pautas son establecidas por las autoridades, en el CAMD sucede cuando por alguna razón los equipos se desorganizan

“Lo organiza la directora desde fuera, que es como el llamado de atención”
(Anabel)

En el dispositivo en que trabaja la trabajadora social ajena al CAMD siempre, pero la dinámica se flexibilizo por el contexto socio-político.

“Ya viene pautada, es una dinámica marcada. Lo que se nos pide es que las cosas se hagan y que esté todo cargado en el sistema por si llega a pasar algo” (Lucia)

El 20% refiere que siguen los lineamientos generales pero adaptan la dinámica a sus propias normas grupales y la manera en la que creen que funcionan mejor

Mientras que el 50% interpreta que las pautas son implícitas y fluctuantes: varían según factores internos y externos, laborales y personales como ser el horario y la demanda, pero también la confianza, el cansancio, etc.

“No creo que haya alguien que guíe las tareas o nos diga que tenemos que hacer, solo hay una directriz que baja desde nuestra directora que nos dice como a ella le parece que es mejor hacer las cosas pero también nos da la posibilidad de cambiar las cosas y tenemos herramientas que son más útiles que otras pero la verdad es que nos adaptamos, nos apoyamos y también consensuamos” (Analia)

Cuando indagamos acerca de cuáles son los factores que pueden influir en las diferentes dinámicas el 40% identifica factores Internos y externos del CAMD como falta de interdisciplina, horarios y relación con otras instituciones.

“Quizás un factor puede ser el que no tengamos abogadas, pensas que sabes cómo se aborda tal situación pero viene otra que tiene una singularidad y decis Bueno, ¿cómo abordo esto?” (Fernanda)

“”El horario por ejemplo, calculo que es diferente trabajar a las 12 del mediodía, tener todo funcionando debe hacer todo más ágil” (Fernanda)

“el equipo en el que estoy tiene menos trabajo administrativo y hace que la división de tareas sea menos” (Laura)

Un 30 % visibiliza los factores al interior del equipo en cuanto profesionales como ser Diferencia de criterios, capacidad de diálogo, nivel de confianza, miedo, vergüenza.

“Entendimos que necesitamos el diálogo para poder acordar las intervenciones” (Romina)

“El equipo esta fortalecido, nos conocemos y ya sabemos las maneras de intervenir” (Oriana)

el 30% restante los relaciona con los integrantes a nivel personal , por ejemplo diferentes personalidades y capacidad de generar acuerdos.

“Nos vamos acomodando, pero depende mucho de la forma de trabajar y de los acuerdos que pueda generar” (Lucia)

“Confiar en que si una persona está “a cargo” porque yo no puedo estar en todos los turnos , pero siempre hay alguien que ordena un poco “vos anda y descansa un rato” “vos atende” siempre hay alguien en algún momento del día , pueden ser personas distintas , en distintos momentos del día que van tomando esas pequeñas decisiones cuando ven a una compañera que necesita descansar , fumarse un pucho, o no almorzó, lo que sea, y esa confianza de que la otra persona no se va a ofender porque no le estas diciendo que hacer sino que la estas cuidando” (Directora del CAMD)

Sobre los cambios que pudieron haberse dado desde la inauguración del CAMD hasta el momento de las entrevistas , el 90% reconoce cambios en relaciona las jerarquías, formas de contratación, mayor reconocimiento frente a otras instituciones, mayor comunicación entre trabajadores, así como también ingresos y egresos de compañeras

“Hoy en día enviamos un informe y al otro día salen las medidas , después llamamos y tenemos un presencia , un nombre que antes era cuestionado y todo eso hace que el trabajo haya cambiado”. (Renata)

“En un principio, por lo que yo tengo entendido, al ser distintas formas de contratación, ciertas personas tenían, en teoría, una responsabilidad mayor y ante esa responsabilidad asumen que tenían que tomar ciertas decisiones, cuando yo entre ya teníamos esta idea de que somos todos iguales sin importar la profesión” (Analia)

“había una cuestión del rol coordinador que por lo menos en nuestro turno se hacía notar entonces trabajas siempre tratando de preguntarle al otro , como que siempre estando por debajo de alguien y eso se notaba entonces es como que te sentías siempre en la supervisión y creo que eso en un punto no permitía formar un criterio propio” (Fernanda)

“Todo, y es hermoso. Hoy es otra cosa y va a ser otra cosa dentro de dos años lo cual me emociona más todavía. Porque es lo importante de este espacio , porque no es monótono, porque vamos sumando herramientas , ideas, todo el tiempo, porque no es un callcenter, todo nuestro saber depende mucho de la situación que se acerque y que es totalmente impredecible , y vamos aprendiendo de esas situaciones y pensando de manera lógica y creativa un montón de soluciones” (Directora del CAMD)

Solo el 10% manifiesta que percibe cambios a nivel personal pero no en la dinámica en sí

“Creo que lo que cambia no es la dinámica sino que a veces estamos más cansadas .. Yo puntualmente hay días que vengo más cansada y no soy la de hace dos años , es una realidad total. No soy la de hace dos años ni la de hace año y medio , hay situaciones que me colapsan mucho más” (Jimena)

Lo expresado por las entrevistadas coincide con lo relevado en el trabajo de Chacon Carolina (2004) cuando refiere que cada uno de los miembros de un equipo “se nutre del aporte del resto de sus compañeros; aportes al equipo de trabajo en sí: en el sentido de que al trabajar de acuerdo a esta modalidad, el equipo debe ser capaz de organizarse y

coordinarse como tal en función de los objetivos, generándose así, una identidad grupal como equipo.”

Aun así reconocen que la dinámica de trabajo está condicionada por factores externos al equipo como ser el nivel de demanda, el horario, la capacidad de articular con otras áreas y la confianza entre integrantes del equipo.

Trabajo Social

La Ley N°27072 (Ley Federal de Trabajo Social) lo define como “la profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el Trabajo Social. Respaldada por las teorías del Trabajo Social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el Trabajo Social involucra a las personas y estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar”.

En cuanto a las entrevistadas, un 20% relaciona la profesión con la gestión de recursos:

“Visión más integral en cuanto a las carencias , a las injusticias , a las diversidades y tratar de incluirlos a través de los recursos del estado para que no se de una inequidad y no sean excluidos socialmente” (Analia)

Otro 20% vincula la disciplina con el acompañamiento de procesos:

“Creo que en un punto somos acompañantes , porque no venimos a enseñarle nada a nadie, sino a acompañar a los procesos de transformación en algún punto” (Fernanda)

“Para mí es una herramienta empoderadora, emancipadora de cualquier situación que pueda surgir. Ya sea en este ámbito, el de la mujer. poder empoderar, mostrarle que hay otros caminos que no es la violencia y bueno, creo que desde ahí es el

laburito de hormiga, ¿no? El poder acompañar y que transite de la mejor forma esa mirada que tiene vulnerada, rota, que trae.” (Oriana)

Solo el 10% lo asocia con la resolución de problemas

“es tratar de resolver el aquí, el ahora, soluciones inmediatas y también en cuanto a las necesidades no solo de la persona en cuanto a lo emocional si no también de todo un entorno , lo económico, lo habitacional , lo integral , básicamente todo”.

(Anabel)

Mientras que el 50% lo interpreta como fuente de respuesta y/o herramientas

“una profesión que brinda herramientas a las personas para mejorar su calidad de vida” (Romina)

“Pienso que son personas con mucha humildad en el pensamiento mirando, observando la sociedad para pensar que respuestas o donde buscar respuestas para que la sociedad esté mejor”. (Directora del CAMD)

Lo expresado por las entrevistadas da cuenta que pese a las dificultades que manifestaron al definir la profesión, salvo una, el resto evidencia que el objetivo de la profesión es generar y/o acompañar procesos de cambio y mejoras en el bienestar de los destinatarios de la intervención. Surgiendo conceptos interesantes como “proyecto de vida”, “transformación de la realidad”, “pensar situado” y “fortalecimiento de redes”.

Ello coincide con lo que sostiene Natalio Kimersman (1990) al decir que : “No se limita simplemente a ejecutar lo que otras áreas de estudio hayan elaborado. Interviene en situaciones específicas que exhiben carencias particulares, investigando y colaborando junto a los involucrados en un proceso de cambio” (Kimersman, 1990).

Es interesante destacar que para las entrevistadas, el Trabajo Social parece estar íntimamente relacionado con la intervención en situaciones de vulnerabilidad perdiendo de vista en rasgos generales, la amplitud del campo profesional y en particular la transversalidad de la VDG.

Trabajo Social en situaciones de VDG

De la investigación realizada por Bertuzzi (2014) surge que dentro de las incumbencias del Trabajo Social y *En virtud, que cada situación es particular y diferente, se debe tener una mirada del contexto, del grupo familiar, la situación socio-económica, los recursos existentes en la comunidad, los organismos involucrados, para poder asesorar y coordinar con los agentes que van a intervenir de acuerdo a la demanda que ese sujeto presente.*(Bertuzzi, 2014).

Un 20% percibe al Trabajador Social como una especie de detector de necesidades al abordar situaciones de VDG

“saben llevar las entrevistas así que eso es claramente útil para que las personas se abran lo mejor posible y conozcamos la situación de la mejor forma posible”
(Romina)

“es importante porque tratas de detectar las necesidades de la persona que tenes enfrente que más allá de que te plantea que un tipo la está violentando” *(Anabel)*

El 40 % refiere percibe a los trabajadores sociales como Intermediarios con el Estado:

“El aporte que hacen aca en definitiva es el que te mencionaba anteriormente, creo que sin querer caer en el socio-ambiental pero cayendo en el socio-ambiental, que es la diferencia que quizás le veo a otras compañeras que estan aca, digo no es lo mismo pensar como estrategia una medida de protección si la mujer tiene puerta o no tiene puerta y no conozco ninguna abogada ni psicóloga que les pregunte como es la casa y no hablo de ir a la casa y mirarla con tu subjetividad, hablo de preguntarle a la misma mujer cómo siente su casa, creo que es la diferencia entre un socio-ambiental y nuestro trabajo, que sea directamente nuestra formación vista

desde la mujer que es la que vive todos los días ahí, como es su casa, su barrio, si tiene calle de tierra, si llega la policía o vive en un pasillo” (Directora del CAMD)

“Creo que si me decís del rol del Trabajador Social, es quien tiene la posibilidad de anexas con los diferentes actores que van a hacer que esa mujer pueda salir de ese lugar violento.” (Oriana)

Otro 40% les atribuye la capacidad de transformar realidades:

“Indagar y analizar porque se da que las mujeres y diversidades están más propensas a sufrir este tipo de violencias, también pensar en soluciones fuera de la normativa, más bien un cambio cultural, las políticas que se pueden aplicar y si son acordes a la situación particular de cada persona, sus comunidades y pensarlas situadamente” (Analia)

“Este es el problema con estas singularidades y esta persona está en esta situación pero debajo de todo esto “como hacemos para que esta mujer pueda salir de esta situación entendiendo que los problemas tienen muchas variables que los construyen” (Fernanda)

El total de entrevistadas destacan la capacidad de las TS para analizar la situación en contexto y pensar estrategias atendiendo siempre la particularidad de cada situación y la voluntad de cada mujer.

Una de las entrevistadas realiza una aclaración que se contrapone con lo sostenido por Céspedes Fatima (2019) cuando refiere que como trabajadores/as sociales *asumimos la función del educador/a social, llevando adelante un “acompañamiento promocional y educativo”*; poniendo en acción las capacidades y potencialidades de estas mujeres, intentando que las mismas incorporen conocimientos y experiencias que las conduce a modificar la situación vivida (Céspedes, 2019) mientras la entrevistada sostiene que: (las trabajadoras sociales) *“tratamos de generar de alguna manera satisfactoria para las personas que se encuentran en algún tipo de desigualdad. Creo que en un punto somos acompañantes, porque no venimos a enseñarle nada a nadie, sino a acompañar a los procesos de transformación en algún punto”*.(Fernanda)

A diferencia de lo que percibimos al iniciar la investigación, las operadoras del CAMD tienen un conocimiento mayormente alineado con el marco conceptual sobre ¿Qué es el Trabajo Social? mas presentan ciertas dificultades para delimitar sus incumbencias en el abordaje de situaciones de VDG .

En relación a ello, durante la investigación surgió una variante que no había sido tomada en cuenta: el nivel de riesgo y/o urgencia de las situaciones que se abordan.

El CAMD trabaja con riesgos altos, mujeres que llegan al espacio muchas veces escapando o literalmente sin tener adonde ir y la prioridad es resolver el resguardo y la solicitud de medidas, a diferencia de la intervención en situaciones de riesgo medio, bajo o nulo, de mujeres que incluso ya no están en situación de violencia pero padecen las consecuencias de haberlo estado.

En ese sentido, según lo expresado por algunas de las entrevistadas, la atención en la urgencia puede parecer incluso genérica: la mujer denuncia y pide medidas y al hacerlo puede ser asesorada por cualquier integrante del equipo, la inscripción al Programa Acompañar puede ser realizada por cualquier miembro del equipo al igual que la contención.

Esto llama a reflexionar sobre la dinámica de trabajo que tiene el CAMD y los niveles de demanda que dificultan en gran medida el poder realizar seguimientos periódicos.

Es evidenciado por una de las entrevistadas cuando refiere : *“Yo siento que tenemos tan desdibujados los roles y lo que hace cada una, pero siento que aporta mucho a todo lo que tiene que ver justamente con el abordaje integral de la mujer, con el ver más allá de la contención que hago yo desde lo psicológico o lo legal”*(Jimena).

Lo expresado acompaña nuestra hipótesis de que el rol del Trabajador Social en equipos interdisciplinarios está definido por la dinámica de trabajo del conjunto que los integra.

Parece sumamente necesario poder conocer la incumbencia del rol para poder socializarlo al interior de los equipos de los que formamos parte y así conocer los alcances de nuestra profesión pero también nuestros límites.

Tal como lo sostiene Alberdi (2002) al ejercer un rol se genera un conjunto de expectativas, sobre lo que deberíamos hacer y estas expectativas surgen de lo que esperan de nosotros y lo que esperamos de nosotros mismos.

Podemos decir que es en la interacción con otros (personas, profesiones, contextos, dinámicas) que definimos quiénes somos, qué hacemos y de qué forma.

Capítulo 5: Conclusión

Para llevar a cabo nuestra investigación, partimos de la hipótesis de que el rol del Trabajador Social en equipos interdisciplinarios está definido por la dinámica de trabajo del conjunto que los integra, por lo que nos propusimos conocer la perspectiva de integrantes de un equipo que aborda situaciones de VDG. Mientras realizamos las entrevistas surgieron factores que no habían sido tenidos en cuenta durante el diseño de la investigación, lo que hizo que cuestiones como las entrevistadas se fueran modificando.

En primer lugar, nos propusimos analizar las perspectivas de los integrantes del equipo y figuras externas (por lo que seleccionamos a la Directora y una trabajadora social que formara parte de un dispositivo de abordaje de VDG por fuera del CAMD). De la entrevista a la Directora surge el concepto “factor humano” y la idea de que la profesión es un plus que el integrante aporta al equipo, pero no es condición excluyente; por lo que decidimos sumar a las entrevistadas una operadora cuya profesión no está contemplada como parte de equipos de abordaje en la Ley 26485. La entrevista a la trabajadora social externa aportó el concepto “nivel de riesgo”, por lo que buscamos una trabajadora social que trabajara en equipos de abordaje de riesgos medio o bajo.

Al realizar las entrevistas uno de los conceptos más mencionados fue el de “empatía¹²”. Las entrevistadas destacaron como característica distintiva del rol del Trabajador Social, la capacidad de comunicarse con las mujeres de una forma más cercana, desde el lenguaje e incluso desde la postura física, el análisis de las situaciones en contexto, la humildad, la habilidad de traducir las demandas (explícitas e implícitas) de cada mujer en políticas públicas que las subsanen.

También se atribuye a las trabajadoras sociales la cualidad de indagar en cuestiones como la situación habitacional, las redes familiares o el acceso a la contención psicológica sin que suene forzado o invasivo, algo sumamente necesario teniendo en cuenta que dichos factores pueden favorecer o dificultar el uso pleno y efectivo de una de las herramientas

¹² Empatía. 1. f. Identificación mental y afectiva de un sujeto con el estado de ánimo de otro.

que tienen las mujeres para salir de la situación de violencia como las medidas cautelares, o poder romper con el ciclo de la violencia¹³.

Las Trabajadoras Sociales entrevistadas suman el concepto de “Proyecto de vida”, haciendo alusión a pensar estrategias a largo plazo que impliquen cambios sustanciales en la vida de las mujeres, respondiendo a los deseos personales de cada una de ellas y no acotar la intervención a realizar denuncia y solicitar medidas cautelares.

Percibimos cierta romantización del rol del Trabajador Social relacionado con características que tienen que ver con lo emocional y lo humano (que reconocemos, es igual de importante) pero puede hacernos perder de vista nuestro lado profesional. Si bien los seres humanos estamos atravesados por una historia y un contexto, tenemos personalidades distintas y distintas perspectivas que nos hacen ser únicos y por ende diferentes a los demás; no debemos olvidar que para ser profesionales requerimos de una trayectoria académica en la que nos hacemos de un marco teórico y herramientas para ejercitar esa capacidad de “ver más allá”, de analizar situaciones sin emitir juicios de valor, etc.

Dentro de nuestra formación nos apropiamos de herramientas que nos permiten analizar las causas de las distintas problemáticas y traducirlas en planes de acción para abordarlas. Entrenamos además la disposición para trabajar en equipo y pensar las intervenciones abarcando la mayor cantidad posible de dimensiones de una problemática. Nos formamos para investigar fenómenos sociales y (según el lugar en que nos desempeñemos) diseñar proyectos de intervención para espacios particulares así como también política pública.

Como estudiantes o profesionales, resulta necesario entonces poder definir nuestra incumbencia en las distintas áreas en las que vayamos a desempeñarnos para dejar en claro nuestro rol y construir desde nuestra especificidad y en conjunto con el resto de disciplinas, intervenciones respetuosas de los derechos, la autonomía y los deseos de las personas destinatarias.

¹³ El círculo de la violencia es un concepto desarrollado por la psicóloga norteamericana Lenore E. Walker, quien, en su obra «The Battered Woman», planteó que la violencia contra las mujeres aumenta de forma cíclica o en espiral ascendente, especialmente la ejercida por sus parejas (violencia conyugal).

En mi experiencia como operadora en un dispositivo que aborda situaciones de violencia, puedo decir que las Trabajadoras Sociales tenemos el deber de dejar de lado las gafas de nuestra realidad y ver que la otra persona es justamente eso, un otro.

Como profesionales debemos ejercitar en cada intervención una mirada libre de prejuicios, entendiendo que ese otro (esa otra, en el caso puntual del centro en el que me desempeño) tiene una historia, deseos y metas que pueden ser diferentes a las mías, al igual que su perspectiva y sus recursos materiales y simbólicos.

La profesión es una especie de “puente”; Somos un nexo entre las destinatarias y el Estado y desde ese concepto debemos hacer que cada mujer con la que trabajamos pueda acceder, en principio, a sus derechos básicos como lo son la salud, la educación, el respeto de su identidad autopercebida, pero también que pueda concretar esos deseos entre los que se encuentra el poder vivir su vida libre de violencias y ahí es donde debemos hacer uso de nuestra formación: Realizar una escucha activa y respetuosa, detectar las demandas implícitas y explícitas, brindar a la mujer toda la información necesaria, teniendo en cuenta que la información provee autonomía en la toma de decisiones. Construir estrategias en base a los deseos de la mujer, identificar los actores sociales que deben intervenir en dicha estrategia y realizar los informes necesarios acorde a la labor del actor convocado, evitando así la revictimización de la mujer.

Dichos informes pueden estar dirigidos al Poder Judicial y tener como objetivo visibilizar la precariedad de una vivienda en la que muchas veces es imposible hacer uso de medidas cautelares o dirigidos a áreas como Desarrollo social con la finalidad de solicitar materiales de construcción que permitan reforzar la seguridad de dichas viviendas y mejorar la calidad de vida de la mujer.

Es importante tener en cuenta que detrás de la demanda inicial de la mujer puede haber infinidad de otras demandas, no solamente en el ámbito económico y/o habitacional sino también en lo emocional, por lo que la escucha activa resulta fundamental para lograr detectar la mayor cantidad de esas demandas implícitas, como lo mencionó una de las entrevistadas:

“(...) te dice no tengo dni , entonces decis tengo que ir con renaper , tengo que hacer esto, como que tenemos un mapita en la cabeza que es fundamental, me parece que es eso , el

Trabajo Social es una herramienta fundamental en el abordaje de situaciones problemáticas, no solo en las cuestiones de género sino en general (...) (Lucia)

Teniendo en cuenta que, tal como lo planteamos al iniciar la presente investigación, el rol del trabajador social en equipos interdisciplinarios está definido por la dinámica de trabajo al interior de los mismos, reflejado en la dificultad de las entrevistadas para definir dicho rol y lo expresado por Jimena cuando menciona que los roles están desdibujados, lo que implica, como ya se ha referido, que se reduzca nuestra labor al abordaje de situaciones de vulnerabilidad socioeconómica perdiendo de vista la amplitud de la profesión como también la transversalidad de la violencia de género.

Esperamos que el análisis, más allá de una investigación empírica cobre una proyección que habilite al lector a reflexionar sobre las dinámicas de los equipos en que se desempeñen, preguntarse y analizar ¿Quiénes somos? ¿Qué esperamos de nuestra labor? y ¿Qué nos gustaría mostrar de nuestra profesión?.

Referencias bibliográficas

Bibliografía

- Alberdi, José María (2002): 2 de Julio. Presente y pasado del perfil profesional. Revista Desde el Fondo, cuadernillo temático n°22
- Alvaro , Ana Romina (2003) Trabajo final de tesis. Contradicciones en torno al Rol del Trabajador Social. El Rol teórico versus el rol en la Práctica profesional. Lic. en Trabajo Social, facultad de Filosofía y Letras. UNT.
- Biddle, B. J. (1986). «Recent developments in role theory.» Annual Review of Sociology. n. 12, pp. 67-92.
- Bertuzzi , Huenchullan (2014). “Una mirada al Trabajador Social en el abordaje de la violencia de género desde la Oficina de Asuntos Tutelares” . Lic. Trabajo Social. Universidad Nacional de Rio Negro.
- Carballeda, Alfredo (2000): La Reconceptualización. Revista Margen n°16.
- Casas, M. G. (2008). ¿Cómo actúa la Subjetividad Profesional presente en cada Trabajador Social en la construcción de su Estrategia de Intervención Profesional. Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de ciencias políticas y sociales,
- Chacon Romero Carolina, González Rathgeb Alejandra, Isla Rebolledo Alicia, Rivera Olivares Francisca, Vejar Coronado Viviana (2004) ***“El imaginario social de equipos interdisciplinarios y significación del quehacer del Trabajador Social”. Universidad católica de Temuco. Facultad de artes, humanidades y ciencias sociales . Escuela de Trabajo Social. Temuco, 2004. Tesis para optar al Título de Asistente Social, Licenciado en Desarrollo Familiar y Social.
- Dallorso, Nicolás Santiago. (2012). Notas sobre el uso del concepto de dispositivo para el análisis de programas sociales. Espiral (Guadalajara), 19(54), 43-74. Recuperado en 04 de octubre de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652012000200002&lng=es&tlng=es.

- De Jong, Eloísa (2002): Algunas Reflexiones sobre la Realidad y la Formación en Trabajo Social. Revista Desde el Fondo, cuadernillo temático n°11
- Faleiros, Vicente De Paula (1992): Trabajo Social e Instituciones. Editorial Humanitas, Bs.As.
- Ferrara Sol Mailen, Galan Alfonsina, Razzetti Luisina (2019). Intervención profesional ante la violencia de género en el Centro de Salud N°23 “San Miguel”. (Universidad de Rosario, 2019).
- Fernandez Soto, Silvia. Implicancias de la cuestión social en la intervención profesional. Escenarios/ Universidad Nacional de La Plata., Facultad de Trabajo Social/ Número: 2004 (8) (Revista)
- Kisnerman, Natalio (1990): Teoría y Práctica del Trabajo Social vol.I. Introducción al Trabajo Social. Editorial Humanitas. Bs. As.
- Latorre , A. ., & Verardo , M. . (2021). Aportes para el abordaje interdisciplinario en casos de violencia de género y familiar . Derecho Y Ciencias Sociales, (8),5-6. Recuperado a partir de <https://revistas.unlp.edu.ar/dcs/article/view/11151>
- V Daraya, M Izquierdo, MP Tilbe. Pensar la Intervención Profesional del Trabajo Social con perspectiva de género. III Foro Latinoamericano de Trabajo Social (La Plata. 2016. Disponible en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/64681>
- Pizarro Aguilar. Equipos Interdisciplinarios . Año VIII N° 17 San José Costa Rica. Noviembre de 1984. Recuperado a partir de [https://www.binasss.sa.cr/bibliotecas/bhp/cupula/v8n17/8\(17\).pdf](https://www.binasss.sa.cr/bibliotecas/bhp/cupula/v8n17/8(17).pdf)

Fuentes documentales:

- “Pensar la intervención del Trabajo Social con perspectiva de género”. Disponible en www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/daraya_izquierdo_gt_18.pdf
- Ayala R. Disciplina, profesión y transformación. Av Enferm. 2019; 37(3), 271-274. DOI: <https://doi.org/10.15446/av.enferm.v37n3.82346>

- Audio visual: Aporte del trabajo social en la lucha contra la violencia de género disponible en www.comtrabajosocial.com/noticia/2020/2974/que-aporta-el-trabajo-social-en-la-lucha-contra-la-violencia-de-genero
- 175 FEMICIDIOS EN 2023. Informe . Observatorio ahora que si nos ven. Disponible en <https://ahoraquesinosven.com.ar/reports/175-femicidios-en-2023>
- Ley N° 26485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. disponible en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley_26485_violencia_familiar.pdf
- Ley N° 26743 de Identidad de Género disponible en <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=197860>
- Ley Federal de Trabajo Social N°27072 disponible en <https://www.trabajo-social.org.ar/ley-federal/>
- Principios de Yogyakarta (Louis 2006) disponible en <https://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=48244e9f2#:~:text=Los%20Principios%20de%20Yogyakarta%20afirman,les%20corresponden%20por%20su%20nacimiento.>
- Principios de Yogyakarta disponible en [https://identidadydiversidad.adc.org.ar/normativa/principios-de-yogyakarta-2006/#:~:text=Estos%20Principios%20fueron%20elaborados%20en,Humanos%20\(2004%E2%80%932008\).](https://identidadydiversidad.adc.org.ar/normativa/principios-de-yogyakarta-2006/#:~:text=Estos%20Principios%20fueron%20elaborados%20en,Humanos%20(2004%E2%80%932008).)
- Declaración Universal de los derechos humanos (ONU. 1948) disponible en <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Cis, trans, passing y más: el diccionario definitivo para hablar bien sobre género y sexo. Disponible en https://www.uppers.es/reportajes/que-significa-cis-fluido-passing-diccionario_18_2853645370.html

- Definición de empatía 22.^a edición del Diccionario de la lengua española, publicada en 2001.
- Definición de Otredad.
<https://www.mujeresactivando.org/concepto/la-otredad/#:~:text=La%20noci%C3%B3n%20de%20otredad%20es,propia%20persona%20asume%20su%20identidad.>

Anexo

Formato de entrevista¹⁴

1. ¿Profesión?
2. ¿Qué entiende por abordaje integral?
3. ¿Por qué cree que los equipos están integrados por profesiones y no por otras ?
4. ¿Tiene experiencia previa trabajando interdisciplinariamente?
5. ¿Qué cree que aporta y en qué cree que obstaculiza esta modalidad de abordaje?
6. ¿Cómo definiría la dinámica de trabajo propia del equipo en que se desempeña?
7. ¿Qué factores influyen, según su percepción, en la confirmación de esa dinámica?
8. ¿Qué percepción tiene actualmente sobre ello a dos años de la puesta en funcionamiento del CAMD? ¿Algo cambió ?
9. ¿Cómo definiría el Trabajo Social?
10. ¿Cuál es, según su perspectiva, el aporte del Trabajo Social en equipos interdisciplinarios?

¹⁴ Cabe aclarar que las preguntas se adaptan al puesto y lugar de trabajo de cada entrevistada y que los nombres de las mismas han sido modificados para preservar su anonimato.

Entrevista a Analia

1) **¿Profesión?**

Abogada

2) **¿Qué entiende por abordaje integral?**

Entiendo que es una visión general de las distintas posibilidades que tienen las personas de llegar a ciertos recursos, y la visión integral de esos recursos que están limitados y de todas las carencias que pueden tener las personas.

3) **¿Por qué cree que los equipos están integrados por determinadas profesiones y no por otras ?**

Todas las profesiones son de ciencias humanas, ciencias sociales. Entonces tenemos distintas visiones en cuanto al abordaje, si bien algunos se centran más en la salud mental (S.M) como los psicólogos y nosotros los abogados en cuanto a la normativa y los recursos legales que tienen estas personas, los ts creo que hacen más hincapié en esta injusticia social que tienen estas personas, en las carencias y hacen una visión más allá y aborda tanto la parte psicológica como legal y las unen y tienen una perspectiva más subjetiva creo.

4) **¿Tiene experiencia previa trabajando interdisciplinariamente?**

No.

5) **¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el CAMD? ¿Qué cree que aporta y en qué cree que obstaculiza esta modalidad de abordaje?**

Un año y 10 meses. En mi experiencia ya vengo de un equipo que no es interdisciplinario sino que todos somos legales, me he dado cuenta que el abordaje en las entrevistas nos falta otra mirada, ya que al ser legales solamente nos centramos en los recursos normativos y tal vez esa parte de contención o de abordaje más integral de ver otra perspectiva de la persona nos hace ser más limitados. En las entrevistas que tuve con psicólogas me di cuenta que su intervención es distinta, la forma de hablar, de dialogar con la mujer y cuando entrevisto con trabajadoras veo que tal vez mi lenguaje no es el apropiado para hablar con estas personas ya que ellas ven otras condiciones, otras falencias

y también explican de otra forma cuál es nuestra función. Creo que es mucho más enriquecedor para la mujer que hagamos nuestra intervención y se va más contenida que cuando entrevistamos y se aborda solo la parte legal. Igual que cuando me toca por alguna razón entrevistar sola siento eso, que falta otra visión, otra forma de interpretar a esa mujer. Desde mi perspectiva puedo ver esa falencia que tiene la norma, sin embargo estamos limitados porque creo que ya nos acostumbramos, sin embargo veo que otras profesiones ven de otra forma, son mucho más críticas y no están subordinadas a la normativa como nosotros, somos más estructurados creo los legales. Y la rama psicológica o la de Trabajo Social se enfocan más en la persona, analizan el antes y el después de la situación, ponen el foco en lo particular de la mujer pero también en su círculo familiar, que va a pasar después, empiezan a indagar qué se puede hacer después, qué recursos tienen, redes de contención, eso es un aporte fundamental.

Obstáculos no identifico. salvo cuando no nos ponemos de acuerdo entre compañeros , pero a grandes rasgos no encuentro falencias.

6) ¿Cómo definiría la dinámica de trabajo propia del equipo en que se desempeña? ¿De qué manera se da y cómo se pone en juego?

7) ¿Qué factores influyen, según su percepción, en la confirmación de esa dinámica?

Como bien te digo , nuestro trabajo no se centra solamente en disponer de medidas de protección a la mujer sino también una visión en cuanto a su fortalecimiento , ya sea a través de recursos económicos, en cuanto a vivienda o simplemente salir de esa situación de urgencia con la que llega. Entonces en esa dinámica tenemos funciones determinadas en las cuales si bien “todos hacemos todo” no podemos desmerecer que nos hemos formado para hacer algo y nuestra vivencia personal, y nuestros trabajos - la mayoría trabajamos de otra cosa- hace que nos dividamos las tareas y que cuando vemos que hay una situación de contención, de S.M , que la mujer viene desbordada , creo que un psicólogo es fundamental en el equipo, tienen otras herramientas para poder sacar a la persona de la situación crítica. Muchas veces tienen carencias económicas y los legales no estamos en ese tema en cuanto a los distintos recursos del estado, ni municipales y la verdad que los trabajadores sociales si siguen este tipo de programas , al igual que las que no tienen profesión, tienen una visión que no está tan contaminada y está más relacionada con lo cotidiano, tienen una visión

más integral al igual que las personas jóvenes a diferencia de las más grandes, tienen una visión más deconstruida, las mujeres que vienen tienen diferentes edades y quizás es más fácil empatizar con alguien de tu misma generación. Creo que la dinámica es, si bien todos tenemos que hacer todo, tenemos distintos recursos para intervenir de distinta manera

No creo que haya alguien que guíe las tareas o nos diga que tenemos que hacer, solo hay una directriz que baja desde nuestra directora que nos dice como a ella le parece que es mejor hacer las cosas pero también nos da la posibilidad de cambiar las cosas y tenemos herramientas que son más útiles que otras pero la verdad es que nos adaptamos, nos apoyamos y también consensuamos, por suerte muy pocas veces tuvimos distintas formas de ver cómo abordar pero creo que solemos pensar igual en ese sentido

8) ¿Qué percepción tiene actualmente sobre ello a dos años de la puesta en funcionamiento del CAMD? ¿Algo cambió ?

En un principio por lo que yo tengo entendido, al ser distintas formas de contratación, ciertas personas tenían, en teoría, una responsabilidad mayor y ante esa responsabilidad asumían que tenían que tomar ciertas decisiones. Cuando yo entre ya teníamos esta idea de que somos todos iguales sin importar la profesión, se consensua entre todos entonces no viví eso. Si bien cuando uno entra y ya hay un equipo funcionando se adapta al tipo de abordaje -en algunos equipos se comentan todos los casos entre todos- me di cuenta que en otros equipos no era así y el que hacía la intervención lo resolvía en forma individual. Por suerte en los equipos que me tocó trabajar se da esto de dialogar, que se hizo, que se habló, Nunca me dijeron que tengo que hacer, excepto la directora, pero entre compañeros no sucede.

9) ¿Cómo definiría el Trabajo Social?

Es esto me parece, una visión más integral en cuanto a las carencias, a las injusticias, a las diversidades y tratar de incluirlos a través de los recursos del estado para que no se de una inequidad y no sean excluidos socialmente.

10) ¿Cuál es, según su perspectiva, el aporte del Trabajo Social en equipos interdisciplinarios?

Ver más allá de la situación que está viviendo la persona ¿Por que tiene esta situación y qué herramientas tengo yo para que la persona salga de la situación ? no solo centramos en que la persona tenga un oficio con medidas de protección, sino también si esa mujer comprende las medidas , si puede o no sostenerlas y por que. Indagan en el contexto, en la formación de esa persona y no se quedan con la situación específica. Indagar y analizar por qué se da que las mujeres y diversidades están más propensas a sufrir este tipo de violencias , también pensar en soluciones fuera de la normativa , más bien un cambio cultural , las políticas que se pueden aplicar y si son acordes a la situación particular de cada personas, sus comunidades y pensarlas situadamente. Esta comunidad y este contexto. Si bien este espacio responde a la normativa nacional y provincial, estamos dentro de un municipio y este municipio tiene ciertas características, muchas generaciones excluidas , sin acceso a derechos por lo que suman eso a la intervención. Cómo hacerles llegar los recursos de los que carecen.

Entrevista a Romina

1) ¿Profesión?

Tec. en relaciones laborales.

2) ¿Qué entiende por abordaje integral?

Tiene que ver con la persona a la que estamos acompañando, depende de la particularidad de la situación de la persona ver qué podemos hacer, escucharla y asesorar de acuerdo a lo que le pasa y también brindarle herramientas , en este caso pueden ser programas económicos o de trabajo.

3) ¿Por qué cree que los equipos están integrados por estas profesiones y no por otras ?

Cada una aporta desde los conocimientos que tiene y desde su profesión, las abogadas están para el tema legal porque las mujeres muchas veces no comprenden todo el proceso, no saben lo que es una denuncia, una perimetral, un cese, no saben cómo manejarse a veces después de la denuncia o tienen consultas fuera de lo que es violencia física o

psicológica sino más bien cuota alimentaria, regímenes de comunicación entonces se las acompaña en ese sentido. Las psicólogas para la contención, son las que mejor pueden escuchar y aconsejar o sugerir dónde dirigirse para acceder a tratamiento si es necesario, evitar que la mujer se desborde y las trabajadoras sociales, también creo que están para la parte de contención, escuchan, hacen las preguntas correctas, sacan todo lo que pueden de la persona, y también les brindan información útil en cuanto a programas sociales.

4) ¿Tiene experiencia previa trabajando interdisciplinariamente?

No.

5) ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el CAMD? ¿Qué cree que aporta y en qué cree que obstaculiza esta modalidad de abordaje?

Llevo 2 años trabajando, obstáculos no encuentro por ahora en lo que aporta es que aporta distintos puntos de vista, más allá de las profesiones, la experiencias de cada una, de las profesiones yo aprendí cosas de leyes que no se o procedimientos judiciales que no tenía idea, también aprendí a escuchar un poquito más de los problemas de las mujeres sin involucrarme tanto al punto de que me afecte, pero dándole la importancia que cada situación tiene. Sigo aprendiendo de cada compañera. Creo que el aporte se da entre los integrantes. En cuanto a la mujer, creo que les debe servir escuchar las distintas profesionales y que les digan, yo soy abogada, yo soy psicóloga les da la pauta de que les están diciendo lo correcto y luego van a seguir las indicaciones y el proceso en sí con más seguridad.

6) ¿Cómo definiría la dinámica de trabajo propia del equipo en que se desempeña? ¿De qué manera se da y cómo se pone en juego?

7) ¿Qué factores influyen, según su percepción, en la confirmación de esa dinámica?

Depende de cada situación y cada mujer que viene, algunas vienen más seguras otras llegan desbordadas y ahí una compañera puede abordar la entrevista porque se siente más cómoda o tiene más herramientas.

8) ¿Qué percepción tiene actualmente sobre ello a dos años de la puesta en funcionamiento del CAMD? ¿Algo cambió ?

Creo que mejoró muchísimo, la atención en sí, la comunicación entre grupos (turnos) y al interior de cada equipo también. Al principio no teníamos mucho conocimiento de cómo tenía que funcionar el espacio y que había que hacer, lo fuimos construyendo día a día y con la experiencia ya todas hacemos todo, salvo cuestiones muy específicas como informes sociales o escritos judiciales, pero en general mejoró mucho y supimos adecuarnos a cada profesión y si tengo alguna duda sobre algo específico de otra profesión, se que puedo preguntar y no tengo vergüenza o miedo a como vaya a responder la otra persona. Se generó cierta confianza que derribó mitos sobre características de las distintas profesiones como la seriedad de los abogados. Entendimos que necesitamos el diálogo para poder acordar las intervenciones.

9) ¿Cómo definiría el Trabajo Social?

Como una profesión que brinda herramientas a las personas para mejorar su calidad de vida .

10) ¿Cuál es, según su perspectiva, el aporte del Trabajo Social en equipos interdisciplinarios?

En las situaciones de violencia saber indagar en toda la situación, yo siento que cuando las escucho hacer preguntas no suena forzado, no suena incómodo entonces como que saben llevar las entrevistas así que eso es claramente útil para que las personas se abran lo mejor posible y conozcamos la situación de la mejor forma posible, también son las que se interesan por seguir indagando en las situaciones y no dejarlo como “vino una vez, la entrevistamos y listo”.

Entrevista a Fernanda:

1. ¿Profesión?

Trabajadora social

2. ¿Qué entiende por abordaje integral?

Entiendo que es abordar una situación desde diferentes disciplinas por ejemplo o diferentes aspectos de la persona, en este caso a la que tenemos que entrevistar o tenemos que proveer alguna ayuda.

3. ¿Por qué cree que los equipos están integrados por determinadas profesiones y no por otras?

Creo que porque cada disciplina aporta una mirada particular sobre una situación, entonces cuando vos tenes una situación la cual tienes que abordar, precisamente para que ese abordaje sea integral o sea mejor, está bueno poder pensar a la persona desde la individualidad, también desde lo social, tenemos el marco legal. Pero me parece que es eso, está bueno que existan diferentes disciplinas para poder abordar desde diferentes lugares una situación y que sea mucho más productiva la respuesta que tenemos para brindarle a la persona

4. ¿Tiene experiencia previa trabajando interdisciplinariamente?

No

5. ¿Que cree que porta y en qué cree que obstaculiza esta modalidad de abordaje?

Me parece que esta muy bueno tener diferentes miradas y poder quizás, ante alguna situación poder pensarlas de diferentes maneras porque yo no voy a tener la mirada que tiene una psicóloga y mucho menos voy a tener la mirada que tiene una abogada por ejemplo. Y creo que en los equipos en lo que se genera una buena dinámica porque eso creo que es primordial, esta bueno poder compartir todas las ideas desde esas diferentes miradas y además es enriquecedora porque creo que por ejemplo, yo que soy trabajadora social, me nutro mucho de las otras disciplinas, aca he aprendido mucho de cuestiones legales, de psicología que por ahí antes no las había pensado o no las tenía en cuenta y creo que para nuestra profesión recontra sirven por ejemplo porque no abren más la cabeza y nos brinda otras estrategias. Obstaculizar, no se si obstaculiza en algo, creo que puede obstaculizar la dinámica que se genera en el espacio en que una trabaja con las diferentes disciplinas pero por ahí hay veces que uno no coincide y no se anima a compartir ese desacuerdo con el equipo, o el egoísmo de alguna disciplina que no quiera compartir ciertos conocimientos o que no se pueda trabajar en equipo porque hay disciplinas que son más individuales, Cintia

comenta siempre que la abogacía es una carrera que es más individual entonces por ahí es más difícil trabajar en equipo. Nada creo que puede obstaculizar solo si no se genera una buena dinámica, si no se puede compartir conocimiento, poder decir “esto estaría bueno hacerlo así” y que el otro lo tome y poder tomar uno lo que el otro piensa, esa es una buena dinámica. Por ahí vos tenes otra mirada y decis “che no me parece que sea así” y el otro se lo toma mal, ahí es difícil construir una mirada interdisciplinar, ahí podría estar el obstáculo. Pero sino es todo ideal, me parece o por lo menos para nuestra visión.

6. ¿Cómo definiría la dinámica de trabajo propia del equipo en que se desempeña?

Bueno te hablo un poco de cómo nos manejamos nosotras, la dinámica que tiene mi grupo particular a mi me gusta porque creo que compartimos mucho el conocimiento, nos escuchamos, muchas veces hay situaciones que las trabajamos a viva voz entre las 3, “¿Che que pensas de esto, que pensas de aquello?”, y eso me parece copado porque tratamos de abordar la situación como con una idea en común, y en nuestro caso a pesar de ser poquitas y que nos falte alguna disciplina, digo, las 3 tenemos diferentes disciplinas, nos faltaría la pata legal pero creo que también lo copado que tenemos es que las 3 nos fuimos apropiando mucho de las cuestiones legales porque somos preguntonas básicamente, y nada me parece que está bueno y que se genere una buena dinámica. Me copa mucho trabajar en este equipo que tengo, en este turno.

7. ¿Qué factores influyen, según su percepción, en la conformación de dicha dinámica?

Por ahí un factor que puede influir puede ser este de que no tengamos abogadas, porque hay veces que bueno, ante alguna situación, no se, primero nos preguntamos entre nosotras, porque como te digo hay cosas que ya las aprendimos, en mi caso soy muy chusma, leo mucho de lo que es derecho y esas cosas porque también me gusta y que tiene que ver con todo, no? con esto de estar acá y descubrir cosas que por ahí no las tenía en cuenta y digo “ah, esta buenísimo esto del derecho” y me pongo a chusmear y aprendo. Pero es también lo vamos socializando cada vez que pasa algo diferente, porque lo que tenemos acá es que siempre hay una historia diferente, pensás que ya sabés cómo se aborda tal situación pero viene otra que tiene otra singularidad y decis “bueno, ¿cómo abordo esto?” Y por ahí que nos falte esa pata hace que tengamos que consultarle a Cintia por algunas cosas o aveces

también le podemos preguntar a alguna compañera por teléfono y eso, pero si, a veces lo pensamos y estaria bueno tener una abogada, nos hace falta como para poder descansar en eso de sentir que lo que estás diciendo está bien, entiendes? porque como te digo, a mi me gusta aprender pero es como todo, me gusta aprender pero lo lei pero no se si es realmente al 100% lo que estoy diciendo y me pasa que no quiero decir algo que no es, entonces por ahí pregunto y me voy sacando las dudas , pero todo el tiempo vuelven a surgir dudas.

El horario por ejemplo, en nuestro caso creo que siempre tuvimos respuesta porque las cosas que nos llegan a lo sumo no se si tenemos que resolver algo, tipo hasta las 22:00, los juzgados de turno nos responden , mandamos mucho al whatsapp igual, y la verdad que siempre nos responden. Entiendo que es más difícil cuando es fin de semana o ya después de las 22:00, pero nosotras tomamos muchas intervenciones que ya vienen desde el turno anterior, entonces capaz el juzgado ya está en conocimiento de la situación entonces la va siguiendo. Igual si, calculo que es diferente , trabajar a las 12 del mediodía que tenes todo funcionando, de alguna manera debe ser todo más ágil, pero bueno desconozco.

8. ¿Qué percepción tiene actualmente sobre ello a dos años de la puesta en funcionamiento del CAMD? ¿Algo cambió ?

Estoy desde el inicio y si, creo que cambió todo. Nosotras cuando empezamos, de por si , teníamos una dinámica diferente porque había coordinadoras que traspasaban los grupos, había una cuestión del rol coordinador que por lo menos en nuestro turno se hacía notar entonces trabajas siempre tratando de preguntarle al otro, como que siempre estando por debajo de alguien y eso se notaba entonces es como que te sentías siempre en la supervisión y creo que eso en un punto no permitía formar un criterio propio, creo que recién el criterio lo pude formar una vez que me sentí más libre y decir “che, bueno aca el equipo somos esto” “no hay más ni menos, somos todas un equipo de diferentes disciplinas” y todas tenemos para aportar así que en ese sentido sí, creo que esa cuestión del rol coordinador para mi fue muy negativo y despues creo que bueno, el tiempo también va afianzando los equipos y cuando se termina consolidando un equipo eso es genial, que también va de la mano de la coordinación. Después en cuestiones laborales estrictamente en un inicio si hacíamos, por decir, 3 tareas concretas era un montón. Esas tareas las establece Cintia , la tarea en sí era la que nos convoca acá y teníamos que hacer en ese momento era *Asesorar para la denuncia *Gestionar una exclusión * Pero bueno, estaba más centrado en lo que era asesoramiento

presencial y telefónico. Después se fue poniendo un montón , porque entiendo que también el espacio empezó a funcionar y empezamos a tener más tareas para hacer también te vas conformando y vas haciendo el propio el espacio y crece también por eso , y a la vez después lo que pasó es que empezamos a hacer el trabajo de todos los organismos que no trabajan y en un momento te encontras haciendo tareas de defensoría, de la comisaría , del centro de monitoreo, y además la nuestra, la tarea de espacios territoriales , para anotar al acompañar. Tienes que hacer seguimientos, tienes que hacer un montón de cosas y es como tener que ir sacandote chips y poniéndote chips . entonces creo que en dos años se modificó todo al 100 % , de lo que hacíamos al principio.

9. ¿Cómo definiría el Trabajo Social?

Creo que me lo pregunto y me cuesta definirlo, cuando lo tengo que pensar me cuesta definirlo. Pero lo definiría como una disciplina que trabaja con el devenir de las situaciones de las personas, con los problemas sociales claramente, con las necesidades, tratamos de generar de alguna manera satisfactoria para las personas que se encuentran en algún tipo de desigualdad. Creo que en un punto somos acompañantes, porque no venimos a enseñarle nada a nadie, sino a acompañar a los procesos de transformación en algún punto no?

10. ¿Cuál es, según su perspectiva, el aporte del Trabajo Social en equipos interdisciplinarios de abordaje de violencia de género?

Con respecto a que le aportamos a este trabajo en particular, creo que el Trabajo Social lo que tiene es que puede tener una mirada singular de la persona pero mirandola en un contexto más amplio y el Trabajo Social entiende que la persona esta inmersa en un contexto que tiene estructuras que la limitan, por ejemplo las estructuras de genero en este marco, entonces al entender que en lo social hay estructuras de poder, por ejemplo las de genero , podemos entender cuales son esas desigualdades que las mujeres a las que atendemos atraviesan y que no son solamente un golpe sino tambien estas desigualdades en el cuidado de los hijos, como esas cuestiones pueden hacer que la persona termine aislada de sus redes de contención, creo eso, que podemos entender más ampliamente el contexto, la persona en situación y eso nos permite como de alguna manera quizás brevemente en alguna entrevista poder hacer como un minimo diagnostico, decir bueno este es el problema con estas singularidades y esta persona esta en esta situación pero debajo de todo esto “como hacemos para que esta mujer pueda salir de esta situación entendiendole que tiene a los pibes ,

no se , un pibe de un año y el chabon la cag** a palos y no le da la plata de la cuota alimentaria , ella como hace para salir a trabajar, quien le cuida al pibe, porque el chabon encima la aisló. Creo que esa mirada tiene que ver mucho con el Trabajo Social porque nosotros entendemos que todos los problemas tienen muchas variables que lo construyen y me parece que eso es muy del Trabajo Social , no vemos solo la persona sino que entendemos que está constituida por el entorno. Esa mirada te permite pensar que si una mujer llega pidiendo una medida de protección, cuando hablas te dice “no tengo puerta”, ahí empezas a pensar cuales son los lineamientos que puedes seguir “esta mujer necesita la puerta para poder hacer uso de la medida de protección, debería pasar por cierto espacio porque no está pudiendo visibilizar el riesgo. De qué manera generar en la mujer cierta autonomía , el objetivo es ese pensar en los derechos humanos, en la igualdad y la justicia social.

Entrevista a Anabel

1. ¿Profesión?

Psicóloga

2. ¿Qué entiende por abordaje integral?

Creo que es abarcar un todo, varias áreas, trabajar en conjunto, No? Combinar técnicas.

3. ¿Por qué cree que los equipos están integrados por determinadas profesiones y no por otras?

Creo que es porque bueno, ponerle en este tipo de espacio se necesita más de lo que es el trabajo de abogados psicólogos que estén orientados más a lo social que quizás un odontólogo. Y es como que cada profesional necesita a otro para poder trabajar en conjunto y sacar mejor el trabajo, mejores conclusiones, mejores estrategias.

4. ¿Tiene experiencia previa trabajando interdisciplinariamente?

Sí, en un centro de adicciones.

-¿Notas alguna diferencia en las dinámicas de trabajo por ejemplo?

Si, este centro está mucho más organizado, hay pautas. En el centro de adicciones (no se si era por ese centro específico o porque pero no había tanta organización. Si quizás se trabaja interdisciplinariamente o en conjunto pero terminaba siendo individual. Quizás vos pedías la opinión de otro profesional pero te dabas cuenta que el profesional hacia lo que quería, no tomaba en cuenta lo que le decías.

5. ¿Que cree que aporta y en qué cree que obstaculiza esta modalidad de abordaje?

Creo que aporta un abanico de posibilidades y herramientas, diversos pensamientos, enriquecer el trabajo, enriquecerse uno también como profesional, yo aca en el centro aprendí un monton de lo que es legales que no tenía ni idea y lo que obstaculiza , quizás puede ser como un lucha de diferentes formas de pensar por ejemplo entre un abogado y un psicólogo, no digo que sean opuestas pero si difiere mucho entonces ahí bueno, tratar de llegar a un punto en común o ver, porque bueno nosotros somos como más lo humanístico y ellos son bueno más así (haciendo un cuadrado con sus manos).

6. ¿Cómo definiría la dinámica de trabajo propia del equipo en que se desempeña?

Tratamos de ser lo más organizadas posibles pero porque es el turno el que lleva a eso y no a abatarse porque tenes 20 millones de cosas por hacer termina haciendo la mitad y quizás si haces todo lo haces mal. Yo creo que lo que caracteriza es tratar de ser organizadas y quizás también lo que es ser compañeras de saber que si a una le jode estar respondiendo whatsapp, bueno deja, yo lo hago y vos ocupate de otra cosa, o mismo de estar cuidándonos entre nosotras, si vos atendiste dos al hilo, no bueno para, sali y entran otras dos. Turnarnos y acompañarnos en lo que es esto, lo legal , la contención

7. ¿Qué factores influyen , según su percepción en la conformación de dicha dinámica?

Lo organiza Cintia de afuera como que es el llamado de atencion , como que “chicas , estan perdiendo el eje” y ahí quizás en la vorágine nosotras no nos damos cuenta y Cintia nos dice eso y ahí bueno, reaccionamos y nos organizamos nosotras, no es que necesitamos

que Cintia venga y nos organice. Y nos es que nos fastidia eso porque entendemos que es mejor para nosotras y no es una cagada a pedos.

En cuanto a los factores creo que la franja horaria y el tipo de profesiones, yo el tiempo que estuve trabajando en el turno sin abogada y era un dolor de cabeza, había preguntas que hacían las mujeres que no sabía responder y era estar jodiendo a Cintia continuamente como que me quitaba seguridad a mi en mi trabajo.

8. ¿Qué percepción tiene actualmente sobre ello a dos años de la puesta en funcionamiento del CAMD? ¿Algo cambió ?

Si, creo que sí. Hoy en día se modificó en cuanto a la incorporación de conocimiento también la seguridad y como me desenvuelvo en mi trabajo, al principio no tenía ni idea en lo que era asesorar legalmente, hoy tengo un poquito más, tampoco es que soy una abogada, pero me siento más segura, tengo más conocimiento, quizás no me apoyo tanto en mi compañera y ya no le doy tanto trabajo a mi compañera en lo legal salvo algo que sea nuevo y no lo sepa, y ambas partes también mi compañera aprende a escuchar de otra manera y también puede asesorar de un lado más humano y no tan técnico.

En cuanto a los cambios, principalmente cambio el grupo, mis compañeras de hoy no son las mismas. De mi turno original quede solo yo, creo que cambie 3 veces de grupo y es un volver a comenzar siempre y es desgastante si tengo que estar enseñando y adaptándome a nuevas personas también, porque ya cuando te adaptas a una quizás la compañera se fue y viene otra y decis bueno ahora no se que onda. Si bien es cansador al principio, después lo vas incorporando y demás , pero básicamente cambiaron mis compañeras.

9. ¿Cómo definiría el Trabajo Social?

Creo que el Trabajador Social va más desde el lado de la psicología comunitaria , creo, acá es psicología comunitaria pura. Aca no te vas a poner a analizar una persona ni nada, es tratar de resolver el aquí, el ahora, soluciones inmediatas y también en cuanto a las necesidades no solo de la persona en cuanto a lo emocional si no también de todo un entorno , lo económico, lo habitacional, lo integral, básicamente todo. Y trabajar también en lo que es el círculo de la persona.

10. ¿Cuál es, según su perspectiva, el aporte del Trabajo Social en equipos interdisciplinarios de abordaje de violencia de género?

Es bastante importante, más en este centro o mismo en el de adicciones, ya te digo para mí es como una psicología comunitaria, es importante porque tratas de detectar las necesidades de la persona que tenés enfrente que más allá de que te plantea que un tipo la está violentando, no tiene la posibilidad de mudarse o irse a la casa de una amiga o la madre. Que quizás viven juntas o están en la misma situación, entonces es tratar de abrir un poco el panorama y las posibilidades y buscar nuevas estrategias, pensando en las necesidades del otro, personales, económicas, emocionales.

Note al entrevistar con una trabajadora social, que indagaba más en lo habitacional, mismo me ha tirado un par de pautas para pensar en situaciones puntuales como redactar informes sociales para solicitar recursos a otras áreas, en que hacer hincapié.

Entrevista a la Directora del CAMD

1. ¿Profesión?

Abogada

2. ¿Qué entiende por abordaje integral?

El abordaje integral es un conjunto de acciones que tienen como fin contener a una persona, acompañar y asesorar. Eso vendría a ser el abordaje y lo integral significa que nosotras tenemos que ser un poco el nexo entre todas las instituciones que intervienen, teniendo en cuenta que las violencias por motivos de género son transversales a todo, a salud, salud mental, a seguridad, al poder judicial, considero que tiene que ser integral para poder ser ese nexo de comunicación y que la mujer o diversidad pueda tener acceso a la información.

3. ¿Por qué cree que los equipos están integrados por determinadas profesiones y no por otras?

Honestamente esto viene de hace muchos años, que tipo de profesiones tendrían que ser las que abordan este tipo de situaciones, yo al principio tomé eso, porque era lo que te

pedían, de hecho nación y provincia todavía lo sugieren de esa manera. Es cierto que las profesiones le dan un plus al abordaje integral pero no es necesariamente requisito excluyente que tengan una profesión, para mí tienen que ser compañeras con empatía, con criterio, en el sentido de la lógica de pensar una respuesta, una solución al problema, nada, tener herramientas en lo que significan las distintas instituciones que pueden llegar a intervenir y para eso no necesitas una profesión. Si creo que las que tienen una profesión le suman un plus distinto y nada más que eso. Yo lo veo de esa forma, nación y provincia solo contratan profesionales, para mí no es excluyente. La prioridad es que la mujer se referencie con el espacio en su proceso de salida de la situación de violencia, respetando la voluntad de acción de cada mujer que se acerca, ofreciendo todos los recursos disponibles para resolver su situación

¿Tiene experiencia previa trabajando interdisciplinariamente?

No, por eso tantos errores cometo .

4. ¿Que cree que porta y en qué cree que obstaculiza esta modalidad de abordaje?

Como positivo todo, creo que los abordajes de violencia deben ser grupales, es decir ni una sola profesión ni una sola persona va a resolverlo . Y en cuanto al obstáculo veo que a veces las diferencias de criterios hacen que se cometan errores, es muy difícil cuando son tantos equipos, tantas vorágines y formaciones distintas, unificar un criterio, pero para ciertas cuestiones eso es lo que más, acá veo que complica la historia, el no tener todas más o menos los mismo criterios de actuación, puede ser un error mío y me hago cargo. Pero eso es lo que más me cuesta, poder unificar criterios en todos los turnos.

5. ¿Cómo definiría la dinámica de trabajo del espacio ?

A mí lo que me pasa cuando pienso en los distintos equipos hay pequeños protocolos que se utilizan para determinadas situaciones, por ejemplo, las exclusiones, o los oficios, hay cosas que son mucho más sencillas porque intervienen otras instituciones y no la mujer en primera persona, eso ordena un poco, porque sabemos que si pasa determinada cuestión se sabe que hacer, después con respecto a la dinámica interna de cada grupo si creo que la división de tareas es algo indispensable, me pasa que me cuesta muchísimo en determinados turnos producto de la misma vorágine y de lo que significa nuestra tarea. Esto puede ser

tomado de dos formas que era lo que hablábamos hace un ratito; uno puede terminar naturalizando el trabajo y hacerlo en piloto automático y eso está mal, pero también está mal ir cambiando continuamente la forma de laburo, es muy difícil encontrar el punto medio en este tipo de trabajo, si creo que ir cambiando las tareas y tener tareas fijas es importante para cada una teniendo en cuenta la profesión no se, yo creo que teniendo en cuenta lo que la persona o la trabajadora hace mejor o más cómoda, por lo menos a la hora de distribuir las tareas. Hay grupos como este que al mediodía son 7 y es un quilombo es “que te gusta hacer, con que te sentis más cómoda?” prefiero asignarle eso porque me garantiza que lo va a hacer bien y después bueno, vamos viendo lo que va surgiendo, después la profesión, repito, es un plus de la persona que le suma un montón pero no creo que defina si puede o no puede hacer el trabajo.

Dejo que se organicen hasta que se arman los quilombos y ahí tengo que ordenar. Hay grupos que laburan super bien y se entienden perfectamente entre ellas y eso está bueno porque también encuentran algo más que compañerismo, en donde hay mucho respeto y entonces ya cada una se va comprendiendo, quien hace mejor una cosa, quien hace mejor otra o en quien apoyarte cuando no te sentis cómoda. Hay grupos que no y ahí es donde bueno, hoy por ejemplo me senté con el grupo de la mañana y ya cada una tiene tareas y me tengo que tomar el laburo de corregir y ver lo que hacen para que hagan cada una de esas tareas, tiene que ver con ordenar si, tiene que ver con ordenar, porque a veces queriendo hacer todo no hacemos nada y aca la cuestión no es hacer todo sino saber hacer todo, que es distinto. Si vos sabes hacer todo podés apoyarte en tus compañeras si tu compañera necesita algo van a poder apoyarse tranquilas y no pasa en todos los grupos. Y si, intervengo más de lo que quisiera. Mi idea es que todas puedan hacer todo.

6. ¿Qué factores influyen, según su percepción en la conformación de dicha dinámica?

Creo que el compañerismo es todo en los equipos y confianza, osea confiar en que la otra persona que te va a acompañar a entrevistar a una mujer tiene criterio, a mi me ha pasado, me joden porque puse medidas de restricción entre compañeras porque no estaban funcionando, por eso digo que la amistad tampoco es buena en ese sentido porque cubris, me pasaba de dos compañeras que eran re compinches, re amigas y por ahí estaban dos horas atendiendo terminaban y no sabían que había pasado, la ficha estaba incompleta, y no acá lo

que tiene que haber es compañerismo en el sentido de saber la responsabilidad de la tarea que hacemos y lo que significa nuestro trabajo y a confianza con las compañeras. Creo que lograr eso es lo más difícil, confiar en que si una persona está “a cargo” porque yo no puedo estar en todos los turnos, pero siempre hay alguien que ordena un poco “vos anda y descansa un rato”, “vos atende”, siempre hay alguien en algún momento del día, pueden ser personas distintas, en distintos momentos de día que van tomando esas pequeñas decisiones cuando ven a una compañera que necesita descansar, fumarse un pucho, o no almorzó, lo que sea, y esa confianza de que la otra persona no se va a ofender porque no le estas diciendo que hacer sino que la estas cuidando y creo que la confianza es clave y no es fácil porque tenes que pensar desde lo colectivo y no desde lo individual y siempre nos sale pensar primero desde lo individual.

7. Algo que surgió en las entrevistas a integrantes de los equipos es que por momentos no hay interdisciplina, ¿piensa que se relaciona con las dificultades de las que hablaba?

Yo no lo creo, pero porque no le pongo el foco a la profesión sino a la persona, lo importante es tener las herramientas, uno puede no saber, esta clarísimo eso, me pasa que tenemos y hemos tenido abogadas, te hablo desde mi profesión que es la que más conozco, que no tienen ni idea ni formación en género, es algo que compartimos todas las profesionales del derecho y es que si algo que no nos enseñan en la facultad es trabajar en equipo, entonces si me preguntas prefiero gente que no tenga profesiones, porque este trabajo solo se puede hacer si uno se apoya en la compañera que si no sabe va a tener el criterio para preguntar y que si sabe, confías en que eso que aprendió por más que no sea abogada y lo esta diciendo segura, es lo que corresponde, por ahí hay profesiones que son más difíciles de trasladar, entiendo que psicología por alguna cuestión específica pero la realidad es que nosotras acá no diagnosticamos a nadie, por ende la psicología viene a aportar a un equipo, a ver, porque motivo se piensa en la interdisciplina en equipos de abordaje porque se habla de lo siguiente y no estoy de acuerdo, psicóloga = empatía, abogada = legal, Ts = cuestión socio-ambiental, no para mí no es así, suma? si, obvio. Ese plus le suma a la persona, pero la persona no viene solo por lo ambiental o lo legal, todo lo otro te lo da la vida, tu experiencia, con quien te relacionas, cómo vivís, con quien vivís, yo en ese sentido creo que acá en el espacio hay menos no-profesionales que profesionales, porque creo que lo que vale es otra cosa. Son profesiones en algunos casos muy individualistas y eso no nos suma, nos

ha pasado con un montón de compañeras que laburaban ellas solas y una tenía que estar siguiéndolas y no es lo correcto, uno tiene que aprender a trabajar en equipo, es lo más difícil, si, y también tener la apertura de aprender. Yo las escucho a todas ustedes cuando me hablan de cuestiones legales, me emociono de verdad, el orgullo que me da que una piba que nunca entró a una página de la Corte sepa que son las medidas, que es un oficio, para que sirven, por que denunciar, que pasa cuando denuncia. Eso lo tendríamos que saber todas las personas, las mujeres deberían tener esa información. De ahí la importancia de espacios como el nuestro y que ustedes, que no son abogadas, tengan esa información porque la van a trasladar de forma más clara a las mujeres. Acá hay que tener las herramientas, y ver cómo trasladarlas porque la información las tienen que tener ustedes y ellas. No soy participe de que necesariamente tengan que ser profesionales las que integren estos equipos, suma más alguien con empatía y ganas de aprender que una persona con un currículum de la hostia.

8. ¿Qué percepción tiene actualmente sobre ello a dos años de la puesta en funcionamiento del CAMD? ¿Algo cambió ?

Todo, y es hermoso. Hoy es otra cosa y va a ser otra cosa dentro de dos años lo cual me emociona más todavía. Porque es lo importante de este espacio, porque no es monótono, porque vamos sumando herramientas, ideas, todo el tiempo, porque no es un callcenter, todo nuestro saber depende mucho de la situación que se acerque y que es totalmente impredecible, y vamos aprendiendo de esas situaciones y pensando de manera lógica y creativa un montón de soluciones, hay algunas cosas que se vuelven monótonas pero son las menos y estamos muchísimo mejor, incluso mejor que lo que yo lo pense.

9. ¿Cómo definiría el Trabajo Social?

Que difícil, mi hermana es trabajadora social y siempre le hago el chiste de que cuenta pobres (risas), un chiste cliché. Nada las trabajadoras sociales tienen una mirada de la sociedad, pienso que son personas con mucha humildad en el pensamiento mirando, observando la sociedad para pensar que respuestas o donde buscar respuestas para que la sociedad esté mejor. No se si es así, pero yo las veo desde ese lugar, en los distintos ámbitos en los que puedan estar, lo más cercano que tengo es mi hermana, ella se especializó en niñeces y veo como observa y se relaciona con esas personitas y sus contextos y busca la

forma de solucionarle algunos de los problemas que tienen, después bueno, algunas cuestiones más técnicas respecto a diagnósticos y demás. Que no lo veo muy distinto a otras profesiones, creo que todos deberíamos tener esa mirada desde lo global, del contexto de la persona con la que nos entrevistamos para ir pensando en una cuestión lógica de cómo acompañarla desde ciertos lugares.

10. ¿Cuál es, según su perspectiva, el aporte del Trabajo Social en equipos interdisciplinarios de abordaje de violencia de género?

El aporte que hacen acá en definitiva es el que te mencionaba anteriormente, creo que sin querer caer en el socio-ambiental pero cayendo en el socio-ambiental, que es la diferencia que quizás le veo a otras compañeras que están acá, digo no es lo mismo pensar como estrategia una medida de protección si la mujer tiene puerta o no tiene puerta y no conozco ninguna abogada ni psicóloga que les pregunte cómo es la casa y no hablo de ir a la casa y mirarla con tu subjetividad, hablo de preguntarle a la misma mujer cómo siente su casa, creo que es la diferencia entre un socio-ambiental y nuestro trabajo, que sea directamente nuestra formación vista desde la mujer que es la que vive todos los días ahí, como es su casa, su barrio, si tiene calle de tierra, si llega la policía o vive en un pasillo, ese aporte que le da la profesión de ustedes es lo que hace que quizás se tenga que pedir una custodia dinámica o personal policial de a pie.

Entrevista a Laura

1. ¿Profesión?

Trabajadora social

2. ¿Qué entiende por abordaje integral?

Para mí es un abordaje que casualmente abarca todas las áreas. No solamente desde el área profesional sino desde el lado de la salud, del tema económico, social, educativo.

3. ¿Por qué cree que los equipos están integrados por determinadas profesiones y no por otras?

Para mí porque bueno, en el caso de este espacio creo que tiene que ver justamente con el tema que trata, que es el género referido más que nada a la violencia. Me parece que quizá agregaría por ahí una parte médica que no la tenemos. Estaría bueno también. Sería interesante agregar una parte médica, si bien hay acompañante terapéutico por ahí un médico o médica, bueno, estaría bueno también para que tenga una visión.

4. ¿Tiene experiencia previa trabajando interdisciplinariamente?

No, no tengo.

5. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el CAMD?

En el CAMD, no, desde agosto. Hace meses, sí.

6. ¿Que cree que porta y en qué cree que obstaculiza esta modalidad de abordaje?

No, para mí “obstaculizar” no. O sea, sería un obstáculo quizás si no te llegas a poner de acuerdo, ahí sí. Por el tema de las diferentes voces, ¿no? Me parece que está más lo que aporta que lo que obstaculiza. Creo que aporta muchísimo, aparte ves el paradigma de hoy por hoy, lo ves en todos lados .

7. ¿Y si tuviera que nombrar algo que aporte?

Y bueno, la mirada de cada uno. En base a lo que te dije en la respuesta anterior, que al abordar varias áreas, por ejemplo el tema de la salud, lo psicológico las psicólogas, nosotros lo social, bueno, como que eso es lo que se aporta. Por eso digo que la mirada médica estaría bueno también agregarla. Sería interesante, me parece.

8. ¿Cómo definiría la dinámica de trabajo propia del equipo en que se desempeña?

Para mí la dinámica está súper armada digamos. Es como que si bien hablando con las chicas siempre dicen que “es un día a día”, creo que ya la dinámica está armada hace rato y bueno, la directora por ahí va como... no es la expresión pero va tirando algunos nuevos “tips” pero creo que ya la dinámica de trabajo está instalada entre todos los grupos, me parece.

Nosotras nos dividimos sin querer, se dio así de que por ejemplo ella (su compañera) hace todo lo que es la carga del Acompañar y yo me dedico a los oficios, y como que ya se dio así digamos. Si bien cuando atendemos atendemos juntas, más que nada nos dedicamos a eso y no lo hablamos, se dio así y bueno, capaz que si vienen a atenderse chicas, que por ejemplo ayer a la noche vino a atenderse una, ahí sí lo hacemos juntas; el turno en el que estoy ahora tiene menos trabajo administrativo.

Y la dinámica del reparto de las tareas, digamos, es menor, obviamente. Pero se dio solo, entre nosotras y bueno, lo seguimos haciendo.

9. En su caso lleva pocos meses trabajando pero bueno, desde su entrada a hoy, ¿siente que cambió algo en la dinámica que encontró cuando llegó y la dinámica que tienen hoy?

Sí, sí. Justamente lo que te dije en la respuesta anterior, el cambio de turno. Me gusta la atención, o sea, me gusta hablar con las mujeres. Eso sí lo seguiría haciendo y vendría a la mañana solo para atender, nada más. Después todo lo demás, todo lo administrativo, no me gustó. Hay cosas que no me interesan sinceramente aprender. Siento que no son de mi palo. Por ejemplo, a mí el tema legal no me interesa, pero la atención sí. Si fuera exclusivamente atención a la mañana me hubiera quedado a la mañana.

10. Pensándolo más en específico, ¿cómo definirías el Trabajo Social?

Y, acá, en este espacio, creo que el Trabajo Social se da en el contacto con las chicas que vienen, creo que eso es fundamental. La atención, el contacto con ellas, el contacto visual... para mí es fundamental. Desde mi perspectiva lo defino como la única profesión que tiene cierta empatía y perspectiva de género a la hora de hacer el abordaje. No todo el mundo tiene empatía porque es difícilísimo tenerla, pero me parece que ese es nuestro trabajo, desde ese lugar. No mirarlo desde afuera.

Se nota una distancia con otras profesiones, digamos. Hay como una distancia, a veces física también. Es como que queda en el relato. Me parece que el Trabajador Social tiene otra llegada. Va con otro aporte.

11. ¿Cuál es, según su perspectiva, el aporte del Trabajo Social en equipos interdisciplinarios de abordaje de violencia de género?

Va de la mano con lo que dice Cintia “no es solo dar la medida” , es también acompañar desde otros aspectos, en el sentido de ver cual es el proyecto de la mujer, que les gustaría hacer, como esta ? Que cosas tenes ganas de hacer, no solamente hablarles de medidas y denuncia sino de expectativas , creo que el Trabajo Social es fundamental en ello, y el afecto incluso desde la oralidad, no poner esa distancia que al menos yo he notado con otras profesiones

Entrevista a Renata

1. ¿Profesión?

Abogada

2. ¿Qué entiende por abordaje integral?

Entiendo que es un conjunto de herramientas que tiene el Estado o que tenemos las instituciones o centros comunitarios que se encargan de abarcar todas las situaciones de una persona en nuestro caso el abordaje integral es basándonos en la persona, sea mujer o diversidad que está atravesando situaciones de violencia por motivos de género, según lo que esté necesitando esa persona abarcar las salidas de las violencias.

3. ¿Por qué cree que los equipos están integrados por determinadas profesiones y no por otras?

Creo que porque en esta integralidad que tenemos, necesitamos trabajar varias cuestiones, no centramos en un foco, aparte como te dije antes, la salida de la violencia es profunda y abarcativa, en las diferentes áreas y disciplinas que una persona puede necesitar, por ejemplo una trabajadora social abarca... bueno , ahí me metí en una profesión que no podría explicar (risas) pero sí tendrían las herramientas para brindarles a esa situación desde su mirada profesional, lo que requiera y una abogada vería más las cuestiones legales pero siempre en estas situación de VDG tratamos de trabajar con la transversalidad y tener una mirada mucho más amplia y no poner el foco solo en la profesión que uno tiene sino también integrar las demás profesiones, el trabajo en equipo también, poder charlar las profesiones, escuchar compañeras que tienen otra formación y nutrimos entre todas de la profesión de la otra .

4. ¿Tiene experiencia previa trabajando interdisciplinariamente?

No, es la primera vez. Al principio fue todo un aprendizaje y un desafío, pero nunca tuve problemas para trabajar en equipo así que me pude adaptar tranquilamente.

5. ¿Cuánto tiempo llevas trabajando en el CAMD ?

Desde el inicio, dos años

6. ¿Que cree que porta y en qué cree que obstaculiza esta modalidad de abordaje?

Creo que aporta mucho, como veníamos charlando de integrar conocimientos de otras disciplinas, de también poder nutrirnos como personas y a las personas que atendemos poder brindarles muchas herramientas basadas en cada disciplina, me parece que es muy interesante y que integrar eso está buenísimo. Obstáculos debe haber, pero no, no se me ocurren. Me parece la forma ideal de abordar una situación.

7. ¿Cómo definiría la dinámica de trabajo propia del equipo en que se desempeña?

Es una dinámica fluida, hay que tener un poco de paciencia, hay que tomarse tiempo para pensar. Siempre el trabajo en equipo lo que tiene a favor es poder decirle a la compañera “frenemos un segundo y reveamos esta situación” tener la confianza de decir que me parece que esto no es así, veamos otra forma de llevarlo a cabo, así que definiría una dinámica fluida pero siempre con precaución, porque son situaciones delicadas que no quiere decir que a veces no hayamos pensado mejor pero en el momento solucionar una urgencia o un caso delicado uno trata de resolver rápido pero eficazmente también para la persona.

En cuanto a la división de tareas vamos cambiando todo el tiempo, tratamos de consultar cada situación, hacemos muchas cosas, muchas tareas tenemos, algunas administrativas, pero en cuanto a las situaciones de las personas tratamos de discutir las, de nutrirnos una de la otra, puede variar según el nivel de demandas, las compañeras que estén, pero todas hacemos todo y nos consultamos .

8. ¿Qué factores influyen , según su percepción en la conformación de dicha dinámica?

9. ¿Qué percepción tiene actualmente sobre ello a dos años de la puesta en funcionamiento del CAMD? ¿Algo cambió ?

Cambió todo, va cambiando todo también porque vamos cambiandolo a proposito por ejemplo antes nosotras presentabamos un informe, que son herramientas que nosotras usamos para que el juzgado nos saque las medidas que una mujer necesitaba y quizás nos cuestionaban. Hoy en día enviamos un informe y al otro día salen las medidas, después llamamos y tenemos un presencia, un nombre que antes era cuestionado y todo eso hace que el trabajo haya cambiado, hay prioridades que también van cambiando con respecto al abordaje y también vamos viendo como equipos que mejorar, que brindarles de nuevo a esa mujer en situación de VDG, con qué herramientas contamos también según sus necesidades , hoy tenemos grupos de primera escucha que se crearon hace poco, también con la policía ya no hay tantas trabas, tantos cuestionamientos, ya nos escuchan cuando les pedimos algo y eso hace que cambien nuestras tareas y que vayamos cada vez honrandonos al cambio que se va produciendo también .

10. ¿Cómo definiría el Trabajo Social?

Me parece una disciplina super nutrida , super hermosa , bueno de hecho hice una amiga trabajadora social aca, recontra profesional no podría pensar otra cosa. La defino como una profesión muy entregada al otro, que busca el bienestar a partir de las herramientas que se tienen porque también el Estado sea nivel nacional, provincial o municipal siempre faltan cosas y creo que el Trabajo Social con lo poco que hay hace mucho, sea trabajando con niños, adultos. Están ahí para brindarle herramientas a las personas en las comunidades. No quiero hablar de solidaridad, porque es una profesión pero tiene su cuota humana muy buena

11. ¿Cuál es, según su perspectiva, el aporte del Trabajo Social en equipos interdisciplinarios de abordaje de violencia de género?

En mi experiencia , fue muy bueno trabajar con una compañera Trabajadora social, pude apropiarme de conceptos que no tenía, uno que me suena mucho es el de “consumo

problemático porque bueno en el cotidiano de la gente está muy naturalizado el término adicciones “es adicto, no es adicto” y poder aprender de conceptos, nutrirme de la mirada que les da la profesión que busca la herramientas, identificar las necesidades y traducirlas en estrategias, con quien podemos articular, para mi es muy nutritivo, porque todos los días la sociedad cambia y las necesidades cambian

Entrevista a Lucia (Programa Acercar Derechos)

1. ¿Profesión?

Trabajadora social, cursando una maestría sobre políticas públicas y feminismo.

2. ¿Qué entiende por abordaje integral?

Para explicar desde qué mirada lo voy a responder, yo trabajo actualmente en un equipo interdisciplinario que se llama Programa Acercar Derechos (PAD) que es del Ministerio de Mujeres Géneros y Diversidad de la Nación y nosotras lo que entendemos por abordaje integral es ver todas las aristas de las situaciones de violencia, no? Si bien entendemos que todas las mujeres sin importar la condición o clase social no importa donde vivamos, nuestro color de piel y demás, estamos atravesadas por situaciones de violencia, por lo general hay algo que se llama interseccionalidad que es que vemos todas esas aristas : vemos si tiene una red familiar para apoyarse, si tiene trabajo, si tiene hijos, si tiene vivienda , cual es la situación de violencia y demás que es lo que implica para mi el abordaje integral , no? Poder trabajar sobre cada puntito de las situaciones de violencia que hacen que esa persona hoy en dia no pueda salir y necesite un acompañamiento para esa salida y esa vida libre de violencias, por eso por lo general lo que se busca es que haya equipos interdisciplinarios, es decir, que vayan varias profesiones viendo cómo se complementan en este abordaje no? La mayoría de los equipos de género están compuestos por abogadas que trabajan específicamente el acompañamiento legal, el asesoramiento y demás, si bien la mayoría de las abogadas que trabajan en estos equipos no pueden patrocinar si asesoran te dicen bueno, a qué juzgado ir, te marcan las medidas no? o trabajamos en conjunto también desde el abordaje legal con quienes tienen abogados patrocinantes que son específicos de esas personas?, después tenemos lo que son psicólogas y trabajadoras sociales que vemos lo

psicosocial no? todo lo que es la contención de la persona, el acompañamiento a que pueda recuperar su proyecto, pueda planificarse de acá a un tiempo, que pueda pensar que es lo que le gusta, que quiere hacer a partir de ahora, qué recursos tiene para poder hacerlo y qué recursos puede brindar el Estado para acompañarla, eso es para mi un abordaje integral.

3. ¿Por qué cree que los equipos están integrados por determinadas profesiones y no por otras?

Para mi es complejo, porque la disciplina te da un marco institucional, vos podes decir bueno, a mi hay un título que me avala para hacer tal cosa, también tenemos que entender que lo que nosotras llamamos “feminismo popular” “feminismo de barrio” son también compañeras que se forman, que no tienen un título específico para acompañar pero que son muchas veces quienes acompañan no?, lo que tienen las instituciones (no específicamente en el lugar que vos trabajas -el CAMD- porqu funciona 24 hs) pero lo que tienen las instituciones es que no tienen guardia, el lugar en el que yo trabajo es de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 y hasta las 09:00 del otro día no tenes intervención entonces ahí el acompañamiento territorial es fundamental , entonces si me preguntas por que unas y no otras tiene que ver con la especificidad de cada una de esas profesiones no? lo legal bueno. las personas van a denunciar y cae esa denuncia en algun fuero de la justicia, entonces necesitas una abogada ahí que pueda intervenir, no se si a vos te pasa pero por ahí llamás y decis soy la trabajadora social y no tiene el mismo peso que decir soy la abogada del equipo, la psicologa porque bueno por ahí hay niveles de angustia y un monton sensaciones que no estan buenas en la persona que esta atravesando situaciones de violencia, que no hay nadie mejor que una psicologa para trabajar esas cuestiones y las trabajadoras sociales venimos un poco a integrar todas las disciplinas porque “somos un poco de todo , un poco abogadas , un poco psicologas, un poco cuidadoras” pero creo que no tiene que ver tanto con una disciplina en si, más allá de la representacion que tiene que tener institucionalmente , sino la voluntad de la persona en formarse en estas tematicas y en querer acompañar a otras porque, porque como te digo hay muchas veces que las compañeras de los barrios o las organizaciones sociales acompañan mucho mejor que las profesionales de un equipo y eso es asi y aprendemos un monton de esas compañeras todo el tiempo

4. ¿Tiene experiencia previa trabajando interdisciplinariamente? ¿Que cree que porta y en qué cree que obstaculiza esta modalidad de abordaje?

Antes de recibirme siempre trabajé en cuestiones que nada que ver con el Trabajo Social. Cuando me recibí trabajé en niñez, en un programa que ya no está de Quilmes, después trabajé en la dirección de género de Varela y después me fui para el ministerio (de género) así que desde que me recibí estuve trabajando en equipos interdisciplinarios pero cuando empecé a trabajar específicamente en Varela, en un equipo de género que aborda situaciones de violencia ahí ves bien cómo se trabaja en equipos y la verdad fue una experiencia maravillosa, aprendí muchísimo de esas compañeras todo el tiempo.

5. ¿Qué crees que aporta y en qué crees que obstaculiza esta modalidad de abordaje?

Para mi la interdisciplina es muy necesaria, si bien nosotras podemos formarnos en otras cuestiones y muchas veces por la urgencia y la demanda, hay mucha demanda todo el tiempo, de situaciones de violencia , una a veces termina interviniendo sola , y va armando ese camino así y si hoy me preguntas sobre ruta crítica yo te sé decir todo, se que juzgado es, a donde va, como verlo, pero eso lo aprendí porque tengo una compañera al lado. La dificultad que una puede encontrar es que como todo equipo interdisciplinario, hay compañeras que aceptan un trabajo no por el espacio donde va a trabajar o por la tematica sino porque necesita laburar y es esa su necesidad y esta muy bien, entonces hay muchas compañeras que no vienen con perspectiva a trabajar a los equipos y eso puede generar una dificultad porque no es que las situaciones se tienen que abordar como yo digo pero me gusta abordarlas como yo aprendi y como creo que es lo mejor para la persona en situación de violencia, cuando aparecen otras miradas es un poco más complejo porque es un equipo y si se hace un informe se firma con las 3 firmás entonces tenemos que estar todas de acuerdo con lo que se pone y a veces no estamos tan de acuerdo en lo que es la situación de violencia , no se, hay cosas que a compañeras se les pasan que no se si porque somos trabajadoras sociales, porque somos humanas... Por ejemplo hubo una situación, una persona que estamos acompañando, nosotras trabajamos con sede en Pallamay, ella vive en Varela, como somos Ministerio Nacional abordamos situaciones de varias zonas Varela, Berazategui, Avellaneda, Quilmes, Almirante Brown, aveces Lanus, dependiendo de la demanda; esta

persona que estamos acompañando es de Varela, esta embarazada y tiene asma, no tiene recursos económicos, conseguimos que Quilmes brinde un bolsón de alimentos para esta mujer y la compañera que la estaba acompañando (porque trabajamos en equipo pero todas tenemos un seguimiento particular) le dijo “bueno tenes que venir a buscarlo” esta mujer iba a caminar más de 40 cuadras embarazada, con asma y se iba a tener que llevar un bolsón pesado hasta su casa otra vez caminando, porque no tenía recursos. Y ahí te da cuenta que no la ven y se lo decís y no lo ven, ahí entras en conflicto y está en poder intercambiar y poder generar en definitiva lo mejor para la consultante porque después nadie se lleva el elogio, somos un equipo, pero sí pensar en la realidad, que puede ser que hay disciplinas que son más duras y no la ven o no la vivieron y no pueden ver la realidad de esa persona que está atravesada por un montón de situaciones, son un montón de variantes en la situación de violencia, no es que solo está en una situación de violencia y todo lo demás es hermoso en su vida, hay un montón de cosas que laburar cuando se laburan estas cuestiones.

6. ¿Cómo definiría la dinámica de trabajo propia del equipo en que se desempeña?

Nosotras somos uno de varios equipos que tiene el ministerio y trabajamos con situaciones de bajo y medio riesgo, o sea, para entender no trabajamos ni con urgencias ni con emergencias, esas situaciones son derivadas a las áreas locales de género porque no tenemos los recursos para poder abordarlas. Los casos son “filtrados” por nuestra coordinación y tenemos una planilla donde nos van cargando los casos entonces las entrevistas son interdisciplinarias, de dos profesionales dependiendo la situación. Te mandan número teléfono, dni y un breve relato; Nosotras la leemos y dependiendo de la situación vemos quien va a entrevistar: si la abogada y la TS, la TS y la PSI, la PSI y la abogada, dependiendo de la situación y lo que demanda la persona. Una vez que hacemos eso tenemos un memo que es donde cargamos las intervenciones y según la situación vemos quien va a abordar el seguimiento, dependiendo si es mayoritariamente jurídico, social o psicológico. Una vez por semana nos sentamos las 3 y hacemos repaso de casos, ahí vamos viendo cómo podemos complementar las disciplinas, entonces podemos decir che mira, esto no lo estás viendo, capaz yo iría por este lado, porque no preguntás acá, o hacés esto, pero más o menos todas hacemos lo mismo.

7. ¿Qué factores influyen , según su percepción en la conformación de dicha dinámica?

Ya viene pautada, osea, la forma de intervenir viene pautada. Yo venía antes de entrar al Min. de un espacio donde capaz las situaciones me llegaban a mi teléfono y yo podía intervenir sin tener que consultar, ahora si o si se consulta. Aunque en este último tiempo la dinámica laboral está atravesada por el contexto político y social que estamos viviendo entonces un poco estamos automanejándonos ahora porque nos dieron vía libre para eso, pero bueno es una dinámica marcada.

Hay conflictos propios de cada disciplina y de la personalidad de cada una que hacen que tengamos que empezar a acomodarnos un poco, trabajar en equipos no es fácil, tenemos diferentes disciplinas, diferentes formas de vida y de trabajar. Yo por ejemplo llegó media hora antes, prendo todas las computadoras, el Pallamay es hermoso así que abro la ventana, preparo el desayuno para todas y tengo una compañera que cae a las 12 del mediodía, son formas de trabajo, entonces nos vamos acomodando, pero nada , para mí eso depende mucho de las personas que están trabajando y del acuerdo que pueda generar el equipo.

Las directivas que baja coordinación es que no podemos demorar más de una semana en darle respuesta a una persona, osea tenemos fecha de ingreso y fecha de primer contacto y no puede pasar más de una semana entre una y otra pero después es muy libre. Vamos 3 veces a trabajar presencial y dos veces home office, mientras el trabajo se haga coordinación no te exige nada más que eso así que los horarios y la asistencia la organizamos al interior del equipo y tratamos que afecte el funcionamiento del equipo. Lo que se nos pide es que las cosas se hagan y que esté todo cargado en el sistema por si llega a pasar algo, la realidad es que al trabajar con situaciones de violencia uade pasar que pase algo, por ejemplo un femicidio, por eso todo tiene que estar cargado porque nosotras trabajamos con el módulo federal del SICVG (Sistema Integrado de Casos de Violencia por Motivos de Género) todos los casos de VDG están cargados ahí , así que al ser un archivo público es utilizado en causas judiciales después entonces tiene que estar todo al día

8. ¿Cómo definiría el Trabajo Social?

Para mí es una carrera que sirve como herramienta no?, como herramienta para hacer respetar y valorizar los derechos de las personas, yo en este caso trabajo con mujeres y diversidades, para mí las redes son fundamentales y nosotras trabajamos mucho con eso, con los recursos tanto simbólicos, como económicos, como esta, las redes de las personas. Creo que somos la pata fundamental ¿viste?. A veces me siento que “bueno, la abogada, la psicóloga y la trabajadora social ahí sentadita como” y la verdad somos re fundamentales en estas intervenciones porque tenemos una mirada distinta de la realidad, la abogada se va a fijar que denuncie, que se cumpla la perimetral, la psicóloga va a ver que no se desborde, que no se suicide, y nosotras vemos el todo estamos pensando ... por ejemplo el otro día me pasaba, te está hablando, te dice no tengo dni, entonces decís tengo que ir con renaper, tengo que hacer esto, como que tenemos un mapita en la cabeza que es fundamental, me parece que es eso, el Trabajo Social es una herramienta fundamental en el abordaje de situaciones problemáticas, no solo en las cuestiones de género sino en general y la verdad es que en cuestiones que tienen que ver con género somos fundamentales.

9. ¿Cuál es, según su perspectiva, el aporte del Trabajo Social en equipos interdisciplinarios de abordaje de violencia de género?

Creo que es un poco lo que te venía diciendo. El abordaje con una mirada social de la persona, me parece que las situaciones de violencia tienen que ver mucho con (por lo menos las que trabajamos nosotras) problemáticas que tienen que ver con cuestiones estructurales ¿no?, la mujer está viviendo con su agresor, o en la de la familia de su agresor, solo cobra la asignación o incluso el chabón se hizo monotributo para que no le paguen a ella y ya no puede hacer el formulario madre y todo es un problema. Y todas esas vulneraciones se acumulan y hacen que esta persona no pueda salir de la situación de violencia y esté atravesada por mucho años por esa situación, creo que el Trabajo Social viene un poco a reparar esas cuestiones, viene a acompañar, viene a ofrecer estrategias de salida de esas situaciones que tienen que ver con los proyectos de vida de acompañamiento prolongado en el tiempo. Hace que uno pueda pensar, muchas áreas de género abordan la urgencia entonces listo, tenes la denuncia, tenes la medida, chau, nos vimos, no hablamos nunca más, no hacemos seguimiento, pero el seguimiento nos permite que podamos nuevamente construir junto a esa persona su proyecto de vida, entonces bueno, el Acompañar, para que podamos utilizar el Acompañar? claramente si tenes hijos ni pensamos en un emprendimiento algo por el estilo pero si no tenes hijos podés solventar con otras cuestiones si, pensamos en un

emprendimiento, que quieres hacer, quieres estudiar? bueno joya, se abrieron estas carreras en la Universidad, necesitas un socio-ambiental? bueno lo hacemos y pedimos recursos a nación, la provincia o el municipio, vemos la forma.

Hay una pregunta que yo hago siempre y mis compañeras se ríen a veces de lo insistente que soy con esa pregunta , pero es “Desayunaste, comiste algo antes de venir?” es mirarlo todo, no solo sentarme con vos y decirte bueno a ver contame tu situación de violencia, hiciste la denuncia? bueno, no. Queres tomar un vaso de agua? no se cosas más humanas que tenemos las trabajadoras sociales y me han llegado a decir que estuvieron sin comer 3 días “hace 3 días que no tengo nada para comer porque me fui de mi casa y la realidad es que me cago de hambre y duermo en un colchón de una plaza en el piso de la casa de una vecina, amiga, pariente que no me aguanta a mi y a mis pibes o tengo comodidades pero me cagan a palos todos los días” , es elegir entre esas dos viste? Bueno no, tenemos otra realidad y hay un Estado por suerte presente que te puede acompañar en esas salidas de las violencias.

Entiendo que nos falta un montón todavía, hay mucho que mejorar , hay mucho todavía que trabajar pero creo que vamos por un buen camino.

**+Luego de la entrevista converso con Lucia sobre mi trabajo de investigación en relación a cuestiones más técnicas como cantidad de entrevistas y surge algo que no habíamos contemplado hasta el momento y tiene que ver con la variable “riesgo”, lo que ella me plantea al comentarle por donde estaba encarando mi investigación es que el CAMD trabaja con riesgos altos, mujeres que llegan al espacio muchas veces escapando o literalmente sin tener adonde ir y la prioridad es resolver el resguardo y la solicitud de medidas. Diferencia la atención de situaciones críticas de la intervención en situaciones de riesgo medio bajo o nulo , de mujeres que quizá ni siquiera están en situación de violencia pero aún padecen las consecuencias de haberlo estado.

En ese sentido, coincidimos en que la atención en la urgencia es muy acotada y puede parecer incluso genérica. La mujer denuncia y pide medidas y al hacerlo puede ser asesorada por cualquier integrante del equipo , incluso la inscripción al PA puede ser realizada por cualquier miembro del equipo.

Esto me hizo reflexionar sobre la dinámica de trabajo del CAMD y los niveles de demanda que dificultan muchísimo el poder realizar seguimientos porque se resuelve la demanda en el

día a día. Esto hizo que agregara al listado inicial de entrevistados a Oriana, una trabajadora social que trabaja en un área local de género y que bordan casos de riesgo bajo o medio**+.

Entrevista a Oriana(Género Berazategui)

1. ¿Profesión?

Licenciada en Trabajo Social.

2. ¿Qué entiende por abordaje integral?

¿Abordaje integral? Bueno, yo te hablo desde el lugar que ocupo acá. Tenemos el equipo interdisciplinario para el abordaje integral. Estoy yo como trabajadora social con otra compañera, tenemos al abogado, tenemos a la psicóloga y tenemos a la psicopedagoga. Con ellos lo que hacemos es tratar de unificar miradas para ver qué tipos de acompañamientos podemos brindarle a las mujeres que vienen.

3. ¿Por qué cree que los equipos están integrados por determinadas profesiones y no por otras?

Porque creo que somos el primer mostrador para las mujeres. Porque, por ejemplo, la psicóloga es quien va a contener en primer momento, el abogado va a ser quien va a asesorar, el Trabajador Social va a ser quien va a acompañar y va a ser el nexo entre otras instituciones y bueno, la pedagoga si hubiesen niños, niñas o adolescentes que tengan que ser atendidos está ella también.

4. ¿Tiene experiencia previa trabajando interdisciplinariamente?

No.

5. ¿Que cree que porta y en qué cree que obstaculiza esta modalidad de abordaje?

Aporta todo, creo que el abordaje integral es uno de los mejores abordajes que puede tener una institución porque las diferentes miradas hace que se pueda problematizar y buscar una solución integral a cada situación que se presente. Así que creo que no tiene algo negativo trabajar. Lo negativo en esta área sería no tener perspectiva de género.

6. ¿Cómo definiría la dinámica de trabajo propia del equipo en que se desempeña?

El equipo consta con las operadoras que son las que reciben a las mujeres o en el caso de que no sean presencial es el teléfono de guardia, y teniendo en cuenta la demanda es a quien las chicas van a decir “bueno, no, venite tal día”, van a saber si es o no urgente, en la llamada que sea por teléfono. Donde ellas consideren que necesitan el acompañamiento urgente o inmediato lo que hacen es, por ejemplo, si ven que está muy desbordada la primer escucha la va a hacer seguramente la psicóloga, después si ve que hay alguna denuncia y no se están aplicando las medidas cautelares o las restricciones de acercamiento, ahí quizás va a llamar al abogado y si por ejemplo hubiera una situación donde la mujer está en situación de vulnerabilidad y no pueda llegar a este espacio el trabajador o la trabajadora social es el que se va a acercar y va a hacer la primera escucha o la primer entrevista a esta mujer.

7. ¿Es decir que las primeras entrevistas no son interdisciplinarias?

La primera entrevista no. Porque ya sea si viene acá o por el teléfono de guardia primero la cita una operadora y ella es la que va derivando. Por ejemplo, si ella ve que la mujer está desbordada seguramente va a hablar con la psicóloga que va a ser quien va a poder en cierta forma calmarla y va a poder ver cuál es la otra necesidad y cada necesidad va a hacer que se vayan llamando a los diferentes profesionales. Y quizá después en la mesa de trabajo, o nosotros también tenemos un grupo de WhatsApp, en ese grupo se va hablando de la situación de esa mujer y bueno, se van definiendo los métodos de intervención.

8. ¿Qué factores influyen, según su percepción, en la conformación de dicha dinámica?

Nosotros somos un equipo que viene desde el 2021 conformándose y a medida que se fue conformando somos las mismas personas las que estamos trabajando y entonces la verdad que tenemos un equipo que está bastante fortalecido, nos conocemos y sabemos las maneras de intervenir. Entonces es mucho más fácil cuando el equipo se conoce, tenemos la suerte de no haber cambiado, totalmente lo contrario. El que viene se aggiorna al laburo que nosotros venimos teniendo desde el 2021 así que no tenemos muchas dificultades para hacer abordajes integrales.

9. ¿Cómo definiría el Trabajo Social?

Para mí es una herramienta empoderadora, emancipadora de cualquier situación que pueda surgir. Ya sea en este ámbito, el de la mujer, poder empoderar, mostrarle que hay otros caminos que no es la violencia y bueno, creo que desde ahí es el laburito de hormiga, ¿no? El poder acompañar y que transite de la mejor forma esa mirada que tiene vulnerada, rota, que trae. Creo que tenemos un papel importantísimo. No sé si es el esencial, creo que es importante como es importante cada uno de los roles que ocupan los profesionales que estamos acá. Creo que todos aportamos nuestro granito para que esa mujer pueda salir, pero creo que si me decís del rol del Trabajador Social, es quien tiene la posibilidad de anexas con los diferentes actores que van a hacer que esa mujer pueda salir de ese lugar violento.

10. ¿Siente que esa importancia o esa relevancia que tiene el rol del Trabajador Social en el equipo es visibilizada por el resto?

No, nunca. Totalmente lo contrario. Siempre, quizá se busca esa mirada porque es otra mirada. Tenés la mirada biologicista, tenés la mirada tradicional, estructurada del abogado y tenés esto del Trabajo Social que puede contextualizar y puede aportar a cada una de esas profesiones, prestarle los anteojos y que ellos puedan ver eso desde esa perspectiva. Y quizá, bueno, dentro de la línea de Trabajo Social que se viene dando en esta universidad puntual nosotros salimos con muchísima perspectiva de derecho. Entonces eso hace que vos puedas transmitirle, pero no solamente con la perspectiva de derecho, sino que es con la mirada, yo estoy en educación también y nosotros hablamos de la mirada amorosa. De poder ver a esa persona desde su contexto social histórico, porque es la única manera de que

puedas entender porque si no salimos en el sentido común “ah pero le gusta que le peguen, por eso se queda ahí” y no ven todo lo que hay detrás de esa mujer que sigue quizás aguantando distintos tipos de violencia porque están los chicos, porque no tiene un hogar, porque no hay una red familiar de contención... ¿entendés? No hay un contexto, no hay una red de contención a la cual ella pueda asistir y que el Estado tampoco le provee porque por ignorancia en el sentido de desconocer, que hacen que esa mujer se quede en ese lugar y que a veces uno piensa que es un lugar cómodo pero en realidad yo no creo que a ninguna mujer le gusta que la violenten. Así que no, yo no lo considero pero para nada. Nosotros tenemos la suerte de tener una subsecretaría muy, muy empática con mucha perspectiva, con mucha apertura, ¿entendés? Entonces eso habilita a que los profesionales y las operadoras que trabajamos acá estemos dentro de la misma línea. Tenemos diferentes miradas, sí, porque quizás tengamos diferentes herramientas, pero todos somos lo mismo.

11. ¿Cuál es, según su perspectiva, el aporte del Trabajo Social en equipos interdisciplinarios de abordaje de violencia de género?

Yo creo que la promoción y la prevención. El equipo conformó un proyecto que después hizo un programa acá adentro del municipio que es el “Te ayudo” donde baja a las diferentes sociedades de fomentos o los diferentes espacios que nos convocan a dar charlas integrales sobre violencia de género y perspectiva de género también porque tenemos el área de diversidad acá así que se trabaja un montón.

Entrevista a Jimena

1) ¿Profesión?

Psicóloga.

2) ¿Qué entiende por abordaje integral?

Cómo abordar una situación pero darle una mirada integral, no solo tener en cuenta la violencia, sino también otros aspectos de la persona, lo social, donde está inserta su vida, sus vínculos, sus redes y también creo que una manera de abordar integral es abordarlo desde lo institucional, siento que van de la mano.

3) ¿Por qué cree que los equipos están integrados por determinadas profesiones y no por otras?

En este espacio supongo que las profesiones que hay van a aportar al trabajo interdisciplinario que hacemos y al abordaje integral, porque por eso es importante una psicóloga para la contención, las abogadas para el tema de lo legal, la trabajadora social para ver todo lo demás, hay psicólogas sociales también, es importante para el trabajo que se hace aca.

4) Tiene experiencia previa trabajando en equipos interdisciplinarios?

No,

5) ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el camd ? ¿En qué crees que aporta y en que obstaculiza esta modalidad de abordaje?

Van a hacer 2 años ya, en dos meses. Siento que es fundamental en este trabajo, no encuentro obstáculos, siento que tiene que ser de esa manera. No veo posible que una sola profesión pueda abarcar el espacio. Siento que incluso aprendes de otras profesiones también , sabemos mucho de legales y otras cosas y eso es por la modalidad de trabajo en sí .

6) ¿Cómo definiría la dinámica propia del equipo en que se desempeña ?

Nosotras re bien, nos re manejamos. Cuando entra una situación a la mujer obviamente la asesoramos de a dos, pero salimos de acá (de la entrevista) y le contamos a la compañera que no participó lo que trae la mujer digamos. como lo pensamos nosotras, y si a la otra se le ocurre algo mientras la mujer está esperando o está denunciando. Cuando consideramos un llamado como importante lo hacemos en altavoz, cuando consideramos que requiere más atención, decimos bueno pensemoslo juntas. Y cada una tiene una escucha particular y lo que se le escapa a una seguro lo agarra otra , así que estoy muy feliz (risas) porque siento eso que nos acostumbramos a escuchar todas lo mismo pero aportando cada una algo diferente y para mi eso es re importante, no se como se manejan otros grupos pero me siento cómoda con la nuestra de que el trabajo sea compartido e interdisciplinario también porque las tres somos de ramas diferentes

7) ¿Qué factores influyen según su percepción en la conformación de esa dinámica ?

Bueno, no venía dada. Se dio así pero porque yo desde el día que entré, me abrieron esa posibilidad de hacer mis primeras llamadas en altavoz y pensábamos las estrategias. Me escuchaban a ver lo que decía y así fui aprendiendo. Muy grupalmente aprendí todo lo que se, por eso siento que es una dinámica que se fue construyendo y la adoptamos porque nos parece que está bueno y porque es un trabajo que también tiene mucho peso, una pone mucho el cuerpo, la mente, las emociones con la mujer y es que después contarle a la otra también te alivia y ... Sabes que pensé lo mismo que vos. Siento que esa dinámica esta re buena, me sirve un monton trabajar así, el horario también creo que es muy importante porque en nuestro horario creo que a diferencia de otros tiene huecos en los que se puede dar una llamada en altavoz, cerrar la puerta y hablar las 3, quizás en otros grupos como la mañana o la tarde es todo un caos y no podes, son ritmos distintos, si no tenes a tres mujeres esperandote, podes tomarte el tiempo . Creo que el horario recontra influye

8) ¿Qué percepción tiene sobre ello a dos años de la puesta en funcionamiento del camd Cree que algo cambió?

Creo que lo que cambia no es la dinámica sino que a veces estamos más cansadas. Yo puntualmente hay días que vengo más cansada y no soy la de hace dos años, es una realidad total. No soy la de hace dos años ni la de hace año y medio, hay situaciones que me colapsan mucho más, o días que tengo menos ganas o lo que fuere y tener esa buena dinámica hace que sea más llevadero, por que si un dia estoy asi se que están las compañeras más atentas o incluso me contagias o se encargan ellas si yo no puedo o al revés. Digo yo no estoy para esto hoy y ahí están ellas atendiendo, no pasa seguido porque soy medio máquina de laburo pero si con cualquiera que pasa, sabes que va a haber otra bancando el día que no estas con todas las luces . En eso siento que es importante que la dinámica se mantenga, porque si esa dinámica no se mantuviera no se si estaría acá hoy, el factor confianza y el tirar para adelante. Porque este trabajo te cansa la cabeza un poco.

9) ¿Cómo definirías el Trabajo Social ? yCuál es el aporte del ts en equipos de abordaje de VDG?

Yo siento que tenemos tan desdibujados los roles y lo que hace cada una, pero siento que aporta mucho a todo lo que tiene que ver justamente con el abordaje integral de la mujer, con el ver más allá de la contención que hago yo desde lo psicológico o lo legal. Ellas están, bueno Fernanda está pendiente de todo, yo la tengo de referencia a Fer porque es la que conozco, se fija en la vivienda, en los hijos, en los ingresos, los hijos que tiene las redes que construye, que caps tiene cerca, todo ese abordaje y me parece recontra importante para construir las redes que también estas mujeres necesitan. Pero no sé una definición en sí del Trabajo Social, es un trabajo conjunto con la comunidad para la construcción de redes, la veo laborar a Fer con este enfoque y creo que le sirve acá.